

**INFORME SOBRE SITUACIÓN
DE VIOLENCIA CONTRA
LIDERAZGOS AMBIENTALES
EN COLOMBIA**

León Valencia A.
Director

Laura Bonilla
Subdirectora

Francisco Daza
Coordinador de la Línea Paz Territorial y
Derechos Humanos

Nataly Páez
Investigadora Nacional de ODEVIDA

Catalina Neva
Investigadora Nacional

Junior Amin
Gerente de comunicaciones e Incidencia

Iván Gallo
Editor de Contenidos

Laura Sanabria
Diseño y Diagramación

Sergio Saavedra
Realizador Audiovisual

Liliana Espitia
Analista de datos y visualizaciones

Alexander Toro
Pansante de comunicaciones

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2024
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 22 de Octubre de 2024.
Elaborado por: Línea Paz Territorial y Derechos Humanos
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

Con el Apoyo de:



Ford Foundation



Este informe fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de PARES y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del gobierno de Estados Unidos.



CANCIÓN 1. PRESENTACIÓN¹

Mi nombre es Yolanda y siembro, siembro, siembro sin parar

¿Qué hago? Repite conmigo

Siembro, siembro, siembro sin parar

Nací en un pueblito lindo, lindo. Nací en un pueblito como no

hay otro igual

¿Dónde nací?

En un pueblito lindo, lindo, como no hay otro igual

Yo cuido el medio ambiente, faunas, ríos. Yo cuido el medio

ambiente y me voy a acostar

¿Qué es lo que cuido?

Cuidas el medio ambiente. Fauna, ríos, Cuidas el medio

ambiente y te vas a acostar.

Y cuando yo despierto sueño, sueño y cuando yo despierto

sueño que cantaras

-Shhhhhh porque no los escucho

¿Qué haremos?

-Vamos, vamos, vamos a cantar.

-Más fuerte

-Vamos, vamos, vamos a cantar

Interacción

¡Quiero saber sus nombres!

Con la melodía de la canción y las palmas todos díganme su
nombre.

Niños y niñas seguirán la indicación.



INTRODUCCIÓN

La crisis ambiental se ha agudizado con el paso de los años, afectando aproximadamente al 40% de la población mundial, es decir, alrededor de 3.200 millones de personas. Este fenómeno ha desencadenado problemas globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la alteración de ciclos biológicos naturales, entre otros, lo que ha generado una crisis alimentaria y energética que impacta de manera directa a la humanidad. Debido a la gravedad de esta situación, la crisis ambiental se ha consolidado como una de las mayores amenazas para la vida en el planeta, aumentando su relevancia en las agendas nacionales e internacionales.

En este contexto de crisis, las personas líderes y defensoras del medio ambiente han asumido un papel crucial en la lucha por la sostenibilidad y la mitigación de los efectos de la degradación ambiental. Su labor ha sido fundamental para la protección y conservación de la naturaleza. En Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024) define a los líderes y lideresas ambientales como “personas que promueven y procuran la protección,

promoción y conservación de la naturaleza, en este sentido su calidad de defensor radica en la labor que realiza, con independencia de que la persona que lo realice sea un particular o un funcionario público”.

Este liderazgo no solo se enfoca en la protección del medio ambiente, sino que también aboga por la defensa de las comunidades que enfrentan amenazas a sus territorios y formas de vida. Se concibe a la naturaleza como la base de la vida y al territorio como un espacio donde se define la identidad cultural, se establecen vínculos sociales y cotidianidades y se desarrollan dinámicas políticas.

Sin embargo, debido a su labor de protección y defensa, los liderazgos ambientales enfrentan altos niveles de riesgo y vulnerabilidad, siendo víctimas de agresiones constantes que amenazan su vida y la continuidad de su trabajo. La violencia homicida es una de las formas de agresión más frecuentes, utilizada para interrumpir y silenciar sus esfuerzos en defensa del medio ambiente.



Colombia, según Global Witness, ha encabezado en los últimos años las estadísticas globales de asesinatos a personas líderes y defensoras del medio ambiente. En 2023, el país representó el 40% de los casos registrados a nivel mundial, lo cual refleja un complejo panorama enmarcado por la reconfiguración de los actores armados ilegales y el impacto de las industrias extractivas en el territorio nacional.

En respuesta a esta problemática, el presente informe ofrece un análisis detallado sobre la violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medio ambiente en Colombia durante el período 2018-2024. En la primera parte, se abordarán los factores contextuales que explican esta violencia. En la segunda, se presentará un balance en cifras de la violencia homicida contra liderazgos ambientales, destacando los departamentos más afectados y el perfil de los presuntos perpetradores, señalando que en el 66% de los casos el responsable sigue siendo desconocido.

La tercera parte se centrará en el nivel de esclarecimiento de estos casos de violencia homicida, analizando cómo la impunidad estructural contribuye a la perpetuación de estas violencias. Finalmente, en la cuarta y quinta parte, se incluirán crónicas de vida de diferentes liderazgos ambientales en Colombia: por un lado, se expondrá el legado de aquellos liderazgos ambientales que han sido víctimas de homicidios; por otro, se destacará la labor de quienes continúan, día a día, luchando por la preservación y el cuidado del medio ambiente.

Finalmente, presentamos una serie de recomendaciones a tomadores de decisiones del plano nacional y regional para generar acciones conducentes a brindar garantías para el rol que abanderan las personas defensoras del medio ambiente a través de estrategias ligadas a fortalecer la ruta de esclarecimiento de los casos de violencia homicida, brindar garantías de protección efectivas en zonas de alto riesgo, consolidar con acciones tangibles el recién ratificado para Colombia Acuerdo de Escazú, entre otras.

Factores contextuales de violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medioambiente

La disputa de actores armados por el control territorial de zonas de interés para los mismos se ha convertido en uno de los principales factores de riesgo para las personas líderes y defensoras del medioambiente, pues la tierra se ha constituido como un elemento esencial para la extracción de recursos y con ello la obtención de ingresos, lo que ha generado escenarios de conflicto en donde se ha usado la violencia como herramienta para asegurar su dominio.

Los grupos armados organizados son los principales actores que ejercen acciones violentas para asegurar el control territorial, esta estrategia le proporciona un rápido acceso a la explotación de recursos a través de economías ilícitas como la minería ilegal, la siembra de cultivos ilícitos, y el tráfico ilegal de madera, consolidando así una fuente de financiación fija. Este tipo de actividades, contribuyen significativamente a la deforestación masiva, ya que grandes áreas de selva y bosque son taladas para dar paso a este tipo de economías, afectando el ecosistema y generando una pérdida de cobertura forestal y biodiversidad. De acuerdo con lo documentado por el diario El País (2023):



Reportes de la Contraloría General señalan que en 1990 Colombia tenía cerca de 65 millones de hectáreas de bosque y hoy, 32 años después, se está llegando a 59 millones de hectáreas. Es decir, se han perdido más de 6 millones de hectáreas. Las actividades delictivas como el narcotráfico y la minería ilegal son responsables de buena parte de esa destrucción.



La expansión de los grupos armados organizados en los últimos años ha generado preocupación debido a los impactos humanitarios y ambientales que se han desencadenado tras la presencia de estos

en determinados territorios. En 2024, el Clan del Golfo aumentó su presencia un 17%, el Estado Mayor Central un 25%, el ELN un 7.44% y la Segunda Marquetalia un 18% en comparación al año 2023², esto ha exacerbado la lucha por el control territorial y ha impactado de manera directa a los liderazgos ambientales, quienes, al oponerse a las economías ilícitas, denuncian la degradación de los ecosistemas y condenan las acciones violentas convirtiéndolos en blanco de ataques por parte de estos grupos. Pese a los esfuerzos del gobierno nacional por buscar brindar alivios humanitarios en el marco de la puesta en desarrollo de la política de paz total, la situación aún sigue siendo compleja, ya que las personas líderes y defensoras del medioambiente continúan atrapadas en medio de dinámicas violentas.

Por otra parte, las economías lícitas también han desempeñado un rol significativo en la violencia homicida contra los defensores del medio ambiente, tanto empresas nacionales como internacionales, en búsqueda de utilidades, han explotado de manera desproporcionada los suelos y han impactado consigo las formas de vida de miles de comunidades, las cuales como consecuencia se han visto perjudicadas por las transformaciones del ecosistema. La expansión de actividades extractivas ha generado conflictos socioambientales entre las comunidades rurales y las empresas. En 2022, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) registró un total de 160 conflictos ambientales por megaproyectos minero-energéticos, agroindustriales y de infraestructura.

Los impactos medioambientales como la contaminación del agua, el suelo y el aire provocados por las industrias extractivas y otros tipos de actividades productivas, han desencadenado dinámicas de resistencia lideradas por defensores ambientales, quienes se han manifestado a través de paros, bloqueos, tutelas y demandas, estas acciones han representado un obstáculo para el desarrollo de estas economías, por ello “muchas amenazas y ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente ocurren luego de que las comunidades expresan su preocupación sobre el impacto en sus derechos y en sus tierras tras el accionar de las empresas” (Global Witness, 2020).

2 En el informe de La Fundación Paz y Reconciliación (2024) ¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de Paz Total 2022-2024, se expone que “Gran parte de los indicadores de violencia asociada al conflicto armado venían en aumento, al igual que la presencia y control territorial de los grupos armados. Durante el gobierno de Iván Duque, la frase “Plomo es lo que hay” marcó una paradoja, ya que en esa época se presentó el mayor aumento en la presencia territorial de grupos armados, desplazamientos y asesinatos de líderes sociales, desembocando en un gran descontento social y un clamor general por detener la violencia”.

En medio de un contexto de crisis energética y una lenta transición hacia las energías limpias, los territorios más afectados por las industrias extractivas suelen ser aquellos que concentran un alto porcentaje de recursos naturales, especialmente combustibles fósiles, ya que resultan particularmente atractivos para estas industrias debido a la creciente demanda energética. En ese orden de ideas, bajo este escenario, las personas líderes y defensoras del medioambiente que llevan a cabo su labor de defensa en territorios con potenciales recursos minero-energéticos enfrentan un mayor riesgo de sufrir agresiones debido a su oposición ante los intereses económicos y extractivos de dichas industrias.

Por otro lado, la débil institucionalidad estatal ha tenido un impacto significativo en la violencia homicida contra las personas líderes y defensoras del medio ambiente, ya que la escasa implementación de medidas de protección efectivas ha generado otro escenario de vulnerabilidad más que ha dificultado la prevención de asesinatos hacia esta población. Pese a la existencia de varios instrumentos de protección como: i) el Plan de emergencia para la Protección de Líderes, Líderesas y Reincorporados, ii) la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS), iii) el recién ratificado Acuerdo de Escazú por el Estado colombiano y iv) los instrumentos de protección contemplados en el Acuerdo de Paz de 2016, entre otros⁴, han sido insuficientes frente a los niveles de riesgo que padecen las personas líderes y defensoras del medioambiente.

La incapacidad institucional del Estado colombiano por implementar de manera efectiva medidas de protección que salvaguarden la vida de diferentes tipos de liderazgo social, incluyendo el medio ambiental, fue reconocido por la Corte Constitucional el 6 de diciembre de 2023 mediante la Sentencia SU-546/23, la cual declara el Estado de Cosas Inconstitucional⁵ “debido a la grave y generalizada violación de los derechos humanos de las personas defensoras, líderes y lideresas sociales, atendiendo a la ausencia de respeto, garantías y protección de

3 Ver: Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2024). ¿Qué implicaciones tiene para Colombia el Acuerdo de Escazú?.<https://www.pares.com.co/post/qué-implicaciones-tiene-para-colombia-el-acuerdo-de-escazú>

4 Ver: Observatorio para la Defensa de la Vida. (2023) Informe: violencia contra personas líderes y defensoras de DDHH en Colombia, Venezuela y Perú – 2023.El ruido de las voces silenciadas en la Paz Total: violencia letal contra líderes y defensoras de DD. HH durante el gobierno de Gustavo Petro. <https://www.odevida.pares.com.co/post/informe-situación-de-las-mujeres-y-el-medio-ambiente-en-venezuela-2022-1>

5 De acuerdo con Dejusticia (2022): “El estado de cosas inconstitucional (ECI) es una figura o una forma de decisión que la Corte Constitucional adopta cuando se cumplen ciertos requisitos para enfrentar una situación grave: 1. que haya una violación masiva y recurrente de los derechos fundamentales de cierta población; 2. que esa violación no se deba a circunstancias específicas sino a problemas generales usualmente ligados a la falta de cumplimiento de ciertas autoridades de sus obligaciones legales y constitucionales y que, por consiguiente; 3. las tutelas individuales no sirven porque, 4. se necesitan medidas generales”

su labor” (CCJ,2024). En el marco de esta sentencia, se reconoce la violencia sistemática hacia los liderazgos sociales, y la obligación del Estado colombiano por adoptar medidas de protección adecuadas que permitan el ejercicio de sus labores de defensa de manera libre y segura.

Pese al deber constitucional del Estado de proteger a los liderazgos sociales, el liderazgo ambiental como parte de estos, continua a merced de las industrias extractivas, los grupos armados organizados y otro tipo de actores que representan un riesgo para la permanencia de su labor, esto ha generado un estado de desprotección y en consecuencia ha incrementado los niveles de riesgo hacia esta población, “la baja coordinación de las instituciones del Estado ha impedido dar respuesta a esta la violencia selectiva y, por tanto, ha impedido que el Estado colombiano cumpla su deber constitucional” (Programa Somos Defensores,2023).

Cifras de violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medio ambiente 2018-2024

Las personas líderes y defensoras del medio ambiente se enfrentan a diversos hechos victimizantes tales como amenazas, atentados, intimidación a familiares, desplazamientos forzados y secuestros. Estas formas de violencia no letal son usadas generalmente con el objetivo de infundir miedo y forzar a estos liderazgos a abandonar su activismo, cuando los agresores no logran con éxito el objetivo de silenciar las voces de estos líderes, acuden a la violencia homicida como la estrategia más efectiva para hacerlo.

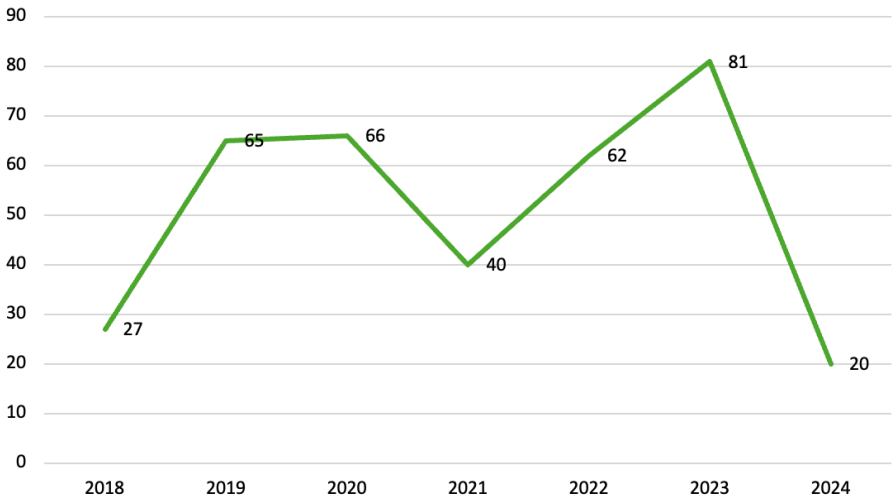
De acuerdo con cifras del Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA) y la ONG internacional Global Witness, entre el año 2018 y el 30 de agosto de 2024⁶ se registraron 361 asesinatos de personas líderes y defensoras del medio ambiente. Este conteo incluye los registros publicados en los informes de Global Witness entre el año 2018 y el año 2023. Es importante señalar que es posible que

⁶ Para el año 2024 empleamos la misma metodología de dicha ONG la cual se encuentra publicada en su sitio web⁶, y paralelamente buscamos en las bases de datos de fuentes nacionales, como el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), y el Programa Somos Defensores.

no se mencionen a todas las personas defensoras del medio ambiente que perdieron la vida de manera violenta durante estos dos períodos de gobierno (2018-2024). Lo anterior debido a que muchos asesinatos no se encuentran reportados, sobre todo en las zonas rurales y localidades segregadas.

En ese orden de ideas, se evidencia que los 361 casos registrados, se distribuyeron de la siguiente manera: en 2018 se registraron 27 casos, en 2019 hubo 65, en 2020 aumentaron a 66, en 2021 se redujeron a 40, y en 2022 incrementaron a 62 casos, en 2023 se reportaron 81 casos, convirtiendo a este año como el más violento para quienes ejercieron este liderazgo. Al comparar los años 2023 y 2024 se evidencia una diferencia significativa en las cifras: entre enero y agosto de 2023 se cometieron 54 crímenes; mientras que, en el mismo periodo en el 2024, la cifra de homicidios se redujo a 20 casos.

Gráfica 1. Casos de violencia homicida contra líderes y defensores del medio ambiente en Colombia 2018 -2024



Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por:
Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

Afectaciones por departamentos

Entre el gobierno de Iván Duque y los dos primeros años del gobierno de Gustavo Petro, el 53% de los asesinatos (192 casos), ocurrieron en los departamentos de Cauca, Nariño y Antioquia. El Cauca fue el departamento más afectado, ya que allí se concentró un tercio de los homicidios (114 casos), es decir 32% aproximadamente.

En este punto se señala que estos departamentos han sido los más han afectados por las economías ilícitas y la presencia de grupos armados luego de la firma del Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC-EP. Según la Fundación Paz & Reconciliación, en los departamentos mencionados operan el Estado Mayor Central, el ELN, la Segunda Marquetalia, el Clan del Golfo, las Autodefensas Unidas de Nariño, entre otros, cuya distribución territorial es la siguiente:



CAUCA

El Estado Mayor Central cuenta con una presencia hegemónica en **40 municipios**, el **ELN en 29**, la **Segunda Marquetalia en 9**, y el **Clan del Golfo en 1**.



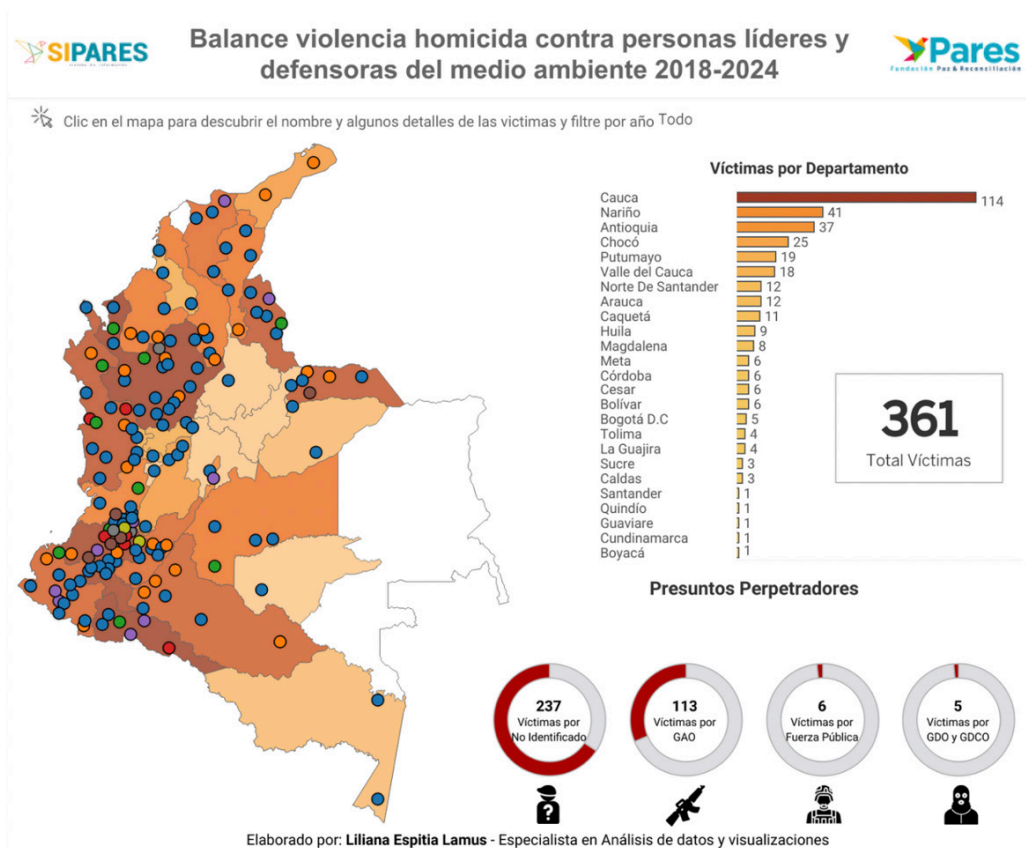
NARIÑO

El ELN hace presencia en **26 municipios**, el **Estado Mayor Central en 16**, las **Autodefensas Unidas de Nariño en 12**, la **Segunda Marquetalia en 11**, y el **Clan del Golfo en 9**.



ANTIOQUIA

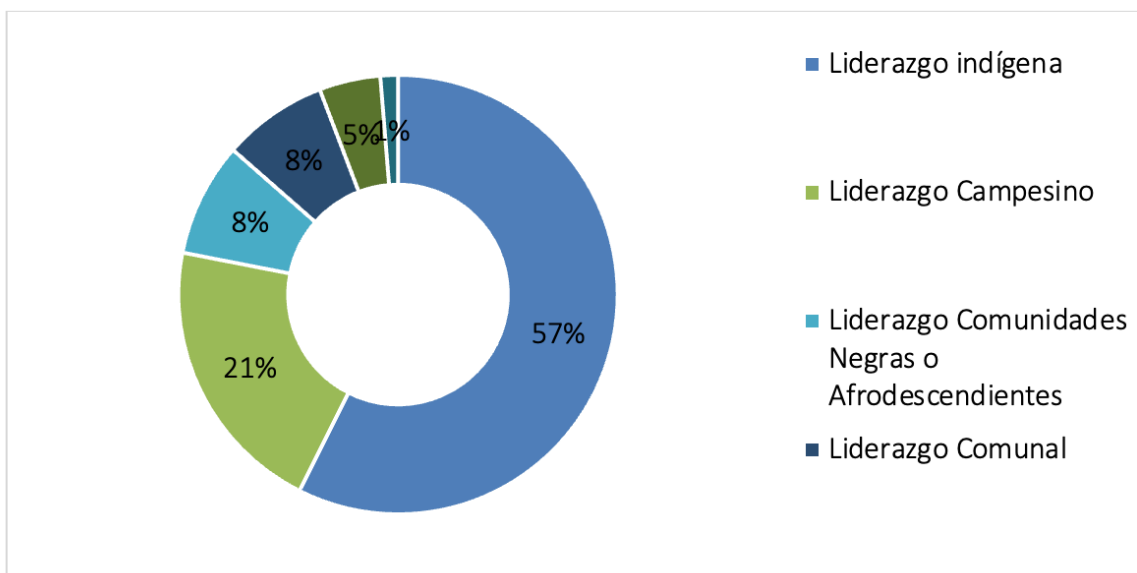
El Clan del Golfo tiene hegemonía en **66 municipios**, el **ELN en 33**, el **Estado Mayor Central en 19**, y los **Caparros en 3**.



Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES) -Dar Clic en el mapa

Entre 2018 y 2024, el 37% de las personas líderes y defensoras del medio ambiente asesinados eran líderes indígenas, representando el grupo más afectado (133 casos). Esta tendencia contra las comunidades indígenas es especialmente grave en Cauca y Nariño, donde el 57% de los homicidios se concentró en esta población (89 casos). Esto está asociado a que muchas zonas del Cauca y de Nariño son etnoterritorios, construidos por comunidades de un mismo origen étnico, que, ante la defensa de sus bienes naturales y culturales, son victimizados.

Gráfica 2. Distribución de casos de violencia homicida contra liderazgos ambientales según su perfil en Nariño y Cauca 2018 - 2024

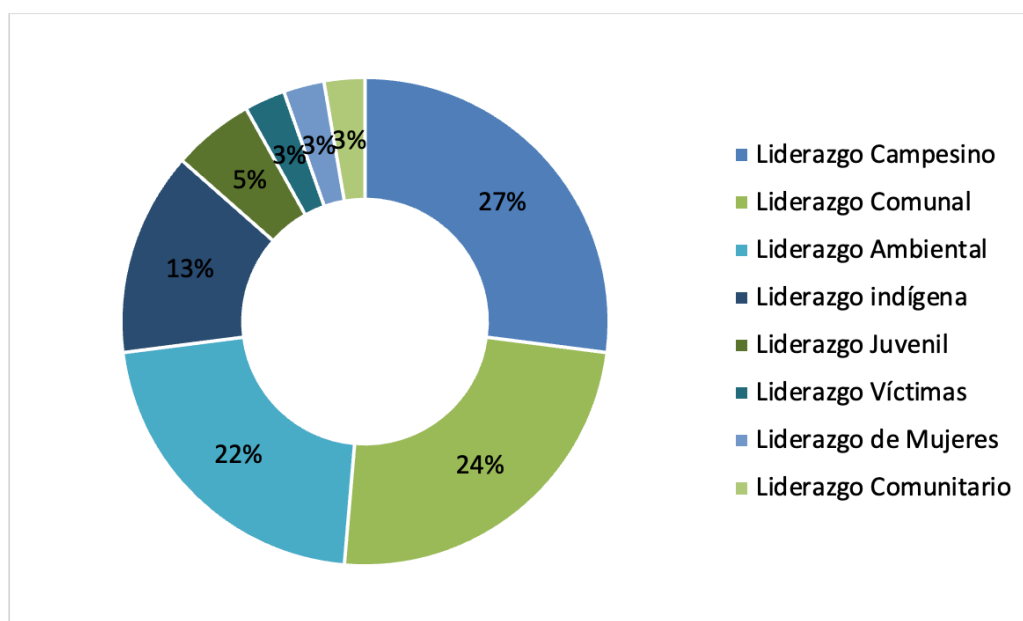


Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

Antioquia ocupa el tercer lugar entre los departamentos con más casos de homicidios. En esta región, los liderazgos ambientales también son liderazgos campesinos, representando el 27% de ellos (10 casos). Cada vez más pescadores, agricultores y barequeros –mineros artesanales- se han organizado para proteger sus ríos y tierras de las mega construcciones y otras actividades extractivistas. Este es el caso de Hugo Albeiro George Pérez y Luis Alberto Torres Montoya, dos líderes que protestaban contra Hidroituango⁷, el proyecto de generación de energía eléctrica más ambicioso de Colombia, que comenzó en 2010. Según datos del Instituto Humboldt, de los 9 millones de hectáreas de este ecosistema en Colombia, solo queda el 8%. Luis Alberto era miembro activo de la Asociación de Pequeños Mineros y Pesqueros de Puerto Valdivia (AMPA), y Hugo Albeiro, barequero de profesión, pertenecía a la Asociación de Víctimas y Afectados por Megaproyectos (ASVAM). Ambas organizaciones están afiliadas al Movimiento Ríos Vivos de Antioquia, desde donde ambos denunciaban que sus actividades, así como las de otros barequeros y pescadores, se estaban viendo afectadas por el proyecto hidroeléctrico.

⁷ Esta construcción se diseñó sobre el río Cauca, uno de los ríos más importantes del país, ubicado en un ecosistema de bosque seco tropical, casi extinto en Colombia

Gráfica 3. Distribución de casos de violencia homicida contra liderazgos ambientales según su perfil en Antioquia 2018-2024



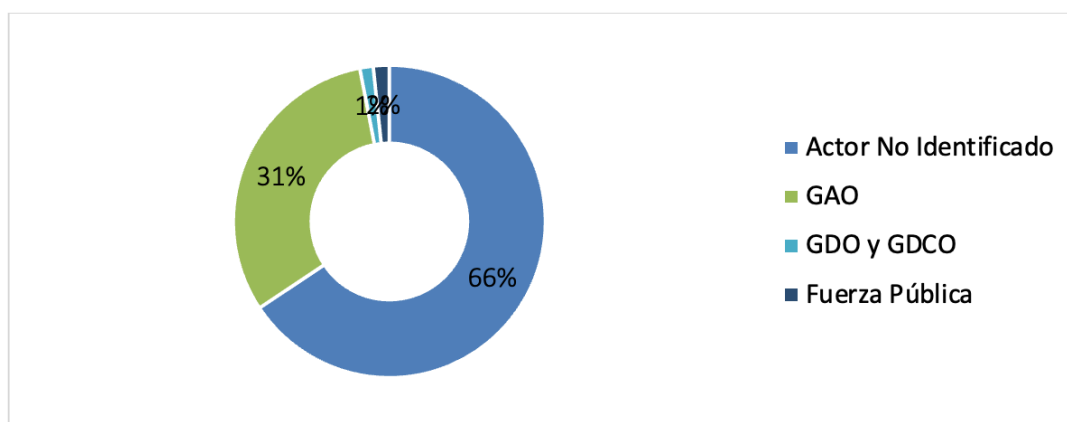
Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

Los campesinos mantienen una estrecha relación con el medio ambiente a través de su defensa de la tierra, especialmente en su oposición a la erradicación forzada de cultivos ilícitos, lo cual ha afectado las condiciones ecosistémicas de sus territorios. Es importante resaltar que, de acuerdo con la Alerta Temprana 045-20 emitida por la Defensoría del Pueblo, los líderes y lideresas de las áreas donde se implementa el Programa Nacional Integral de sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) enfrentan vulnerabilidades específicas debido a su involucramiento en el proceso de sustitución de estos cultivos, lo que puede hacerlos blanco de violencia por parte de actores armados. Esto tiene a las 11.777 familias antioqueñas que participan en el PNIS (datos de 2022) en una situación de vulnerabilidad, (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2022)

Presuntos perpetradores

Teniendo en cuenta la tipología de clasificación de grupos armados organizados (GAO)⁸ y grupos delictivos organizados (GDO)⁹ publicada por el Ministerio de Defensa en la Directiva 015 de 2016, ODEVIDA logró identificar 3 tipos de organizaciones armadas diferentes, que fueron autoras de casos de violencia homicida de personas líderes y defensoras del medio ambiente en Colombia entre 2018 y 2024 con corte en agosto. Sin embargo, pese al conocimiento sobre los tres presuntos tipos de agresores hacia esta población, es preocupante que en el 66% los casos, no se logre identificar al actor causal de la muerte de personas líderes y defensoras del medio ambiente, esta situación genera espacios para la impunidad y a su vez reduce la posibilidad de que los responsables sean llevados ante la justicia.

Gráfica 4. Distribución porcentual de homicidios a liderazgos ambientales según tipo de perpetrador en Colombia 2018 - 2024



Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

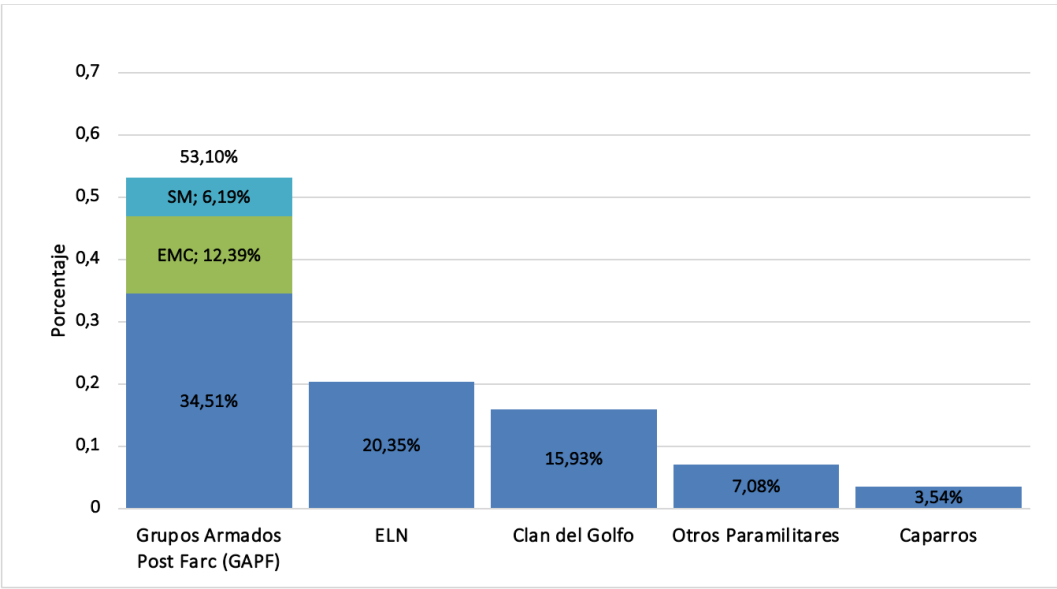
Ante este vacío de información existente sobre los presuntos perpetradores de casos de violencia homicida de personas líderes y defensoras del medio ambiente en Colombia, los datos recopilados por ODEVIDA sobre los casos en que si son conocidos muestran que, los Grupos Armados Post Farc (GAPF) conocidos comúnmente como

8 Las organizaciones que cuentan con líneas de mando definidas y capacidad de realizar operaciones militares son Grupos Armados Organizados (GAO). Dentro de los responsables identificados como GAO se encuentra el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Los Caparros, el Estado Mayor Central (EMC), la Segunda Marquetalia (SM), entre otros Grupos Armados Post Farc (GAPF) y otros GAOs.

9 Organizaciones que suelen ser subcontratadas por grupos armados como el Clan del Golfo y que tienen objetivos y actividades específicas tales como el beneficio económico u otro beneficio de orden material.

disidencias de las FARC¹⁰ son autores de más de la mitad de los homicidios de personas líderes y defensoras del medio ambiente perpetrados por Grupos Armados Organizados (53%). En otras palabras, se puede afirmar que, de cada 100 casos de violencia homicida en donde se identifica el presunto perpetrador, 53 casos son cometidos por disidencias. Específicamente, el porcentaje de eventos perpetrados por el Estado Mayor Central es de 36% respecto al total de eventos cometidos por grupos disidentes.

Gráfica 5. Distribución porcentual de violencia homicida a liderazgos ambientales por Grupo Armado Organizado (GAO) 2018-2024



Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

En cuanto a los homicidios atribuidos a la Segunda Marquetalia (SM) representan el 18%. En relación con el ELN, los datos sostienen que, sólo a este Grupo le corresponden el 20% de los asesinatos perpetradas por Grupos Armados Organizados. La Fuerza Pública también ocupa un lugar dentro de aquellos actores presuntamente responsables de casos de violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medio ambiente. La labor de Abelardo Liz Cuetia, quien fue líder indígena, defensor del medio ambiente y

¹⁰ El 34,51% que corresponde a la barra azul, hace referencia a los Grupos Armados Post Farc no identificados, es decir se desconoce si estos se encuentran afiliados al Estado Mayor Central o a la Segunda Marquetalia.

comunicador, era primordial para la denuncia de abusos de la Fuerza Pública a través de su labor periodística, finalmente, su caso se anexó a tantos otros que registró bajo su lente. Fue asesinado el 13 de agosto de 2020, en Corinto, Cauca, mientras cubría el desalojo de comunidades indígenas por parte del Ejército Nacional, durante una manifestación para la “Liberación de la Madre Tierra” que buscan la recuperación de tierras ancestrales en manos de particulares y empresas privadas, las tropas abrieron fuego contra los comuneros, hiriendo a Abelardo, quien murió por dilación de atención médica por impedimento del ESMAD.

Niveles de esclarecimiento de casos de violencia homicida contra personas líderes defensoras del medio ambiente en Colombia 2018-2024.

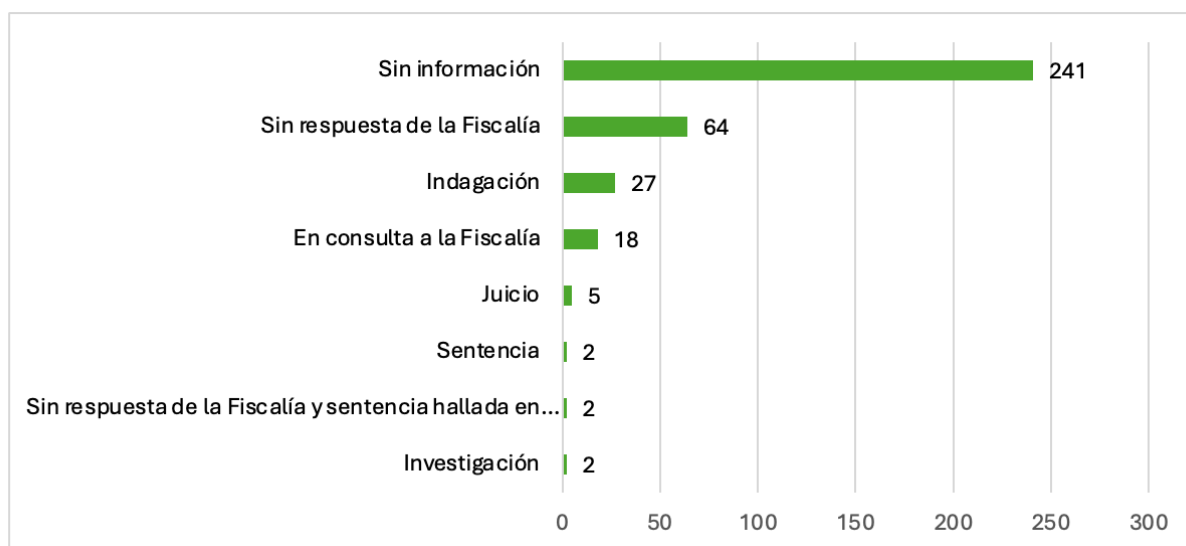
En los 361 casos de violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medio ambiente, las fallas estructurales de Estado colombiano han incidido de manera directa en los niveles de esclarecimiento de los mismos. La escasa coordinación y articulación interinstitucional, la centralidad burocrática, y los limitados recursos humanos y presupuestales, se han constituido como algunas de las causales de esta problemática.

Las estadísticas sobre los niveles de esclarecimiento de violencia homicida contra liderazgos sociales en general y los liderazgos medioambiental en particular muestran un panorama crítico en esta materia. El Programa Somos Defensores (PSD) y el medio de comunicación Verdad Abierta han documentado y visibilizado la situación de esclarecimiento de asesinatos a personas líderes y defensoras de DDHH en el país entre los años 2002 y 2022¹¹. En ese orden de ideas, para efectos de este análisis, se utilizarán las cifras existentes sobre asesinatos a personas líderes y defensoras del medio ambiente entre los años 2018 y 2022, respecto a los años 2023 y 2024 no se halló información¹².

11 En el libro Historias Inconclusas se incluyen las estadísticas sobre las etapas procesales de casos de violencia homicida contra liderazgos sociales, incluyendo el liderazgo ambiental como una categoría dentro de estos.

12 Para efectos de este análisis, se utilizaron las cifras de la base de datos de Historias Inconclusas entre los años 2018 y 2022, ya que hasta el 2022 se encuentra información disponible. Los años 2023 y 2024 no cuentan con ningún tipo de información, por esta razón todos los casos registrados durante este periodo de tiempo estarán incluidos bajo la categoría “sin información”. En este sentido, para la fecha de publicación de este informe puede haber un número mayor de casos esclarecidos, sin embargo, la base del Programa Somos Defensores nos sirve de referencia para evidenciar la magnitud del fenómeno de impunidad asociada a la violencia homicida contra liderazgos sociales en Colombia.

Gráfica 6. Etapa procesal casos de violencia homicida a personas líderes y defensoras ambientales 2018-2024



Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

Las cifras revelan que, de los 361 casos de violencia homicida contra liderazgos ambientales registrados, 241 no cuentan con información disponible, 64 permanecen sin respuesta de la Fiscalía, 27 se encuentran en proceso de indagación, 18 en consulta de información ante la Fiscalía, 5 se encuentran en juicio, 2 ya han recibido sentencia, otros 2 casos carecen de respuesta de la Fiscalía, pero cuentan con una sentencia reportada, mientras que únicamente otros 2 casos más se encuentran en proceso investigación.

En Colombia el proceso penal acusatorio inicia con la etapa de **indagación**, es decir cuando la Fiscalía recibe una denuncia o noticia criminal y realiza una recolección inicial de información para determinar si existe o no un delito. Si se encuentran indicios suficientes, se inicia la etapa de **investigación**, donde se recaudan más pruebas y de contar con las suficientes, se imputará formalmente un delito en cabeza de un sospechoso. Si el fiscal se encuentra en la capacidad de probar la culpabilidad del imputado, se dirige a **juicio oral**, donde ambas partes presentan sus pruebas ante un juez, y se debaten los argumentos. Finalmente, el proceso concluye con la **sentencia**, en la cual el juez determina si el acusado es culpable o inocente, y en caso de condena, se establece la pena correspondiente.

En ese sentido, tan solo 2 casos de los que se tiene registro, es decir el 0.55%, finalizaron el proceso penal y se podrían considerar “esclarecidos”. Por el contrario, el 9.42%¹³ de los casos aún continua el proceso de esclarecimiento, sin embargo, es evidente que la mayoría de estos se encuentra apenas en la fase inicial del proceso, lo que genera un ambiente de incertidumbre, ya que se desconoce qué porcentaje de ellos avanzará a las siguientes etapas del mismo.

Por otra parte, la escasez de información en el 89.47%¹⁴ de los casos es alarmante, ya que se desconoce si estos casos forman o no parte de un proceso penal. Sin embargo, se espera que los 64 casos que están a la espera de respuesta de la Fiscalía, así como los 18 casos que se encuentran en consulta con esta, proporcionen información sobre su nivel de esclarecimiento y, al mismo tiempo, contribuyan a avanzar hacia la reducción de la impunidad.

Las etapas procesales de los casos de violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medio ambiente, desagregada por los años del periodo de tiempo mencionado, revelan que los años 2023 y 2024 presentan los niveles de probabilidad más bajos de esclarecimiento debido a la escasez de información disponible durante este periodo. Esto también puede obedecer a que el promedio de tiempo estimado para el esclarecimiento de un caso penal en Colombia es de aproximadamente 1 año y 9 meses de acuerdo con un estudio desarrollado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Corporación Excelencia en la Justicia en el año 2016. En este sentido, los casos registrados en el año 2019 cuenta con los niveles de probabilidad más propensos al esclarecimiento en comparación a los otros años analizados, de hecho, este año cuenta con el mayor número de casos registrados en la ruta del proceso de esclarecimiento; 8 casos iniciaron el proceso con la fase indagación y 3 avanzaron hacia la fase del juicio.

13 Este porcentaje incluye los 27 casos que iniciaron la fase de indagación, 2 de investigación y 5 que se encuentran en juicio. Excluye los dos casos que se encuentran en sentencia ya que esta con esta fase se da por concluido el proceso.

14 Este porcentaje incluye los casos en los que se desconoce la etapa en el proceso penal de esclarecimiento, es decir, los 241 casos sin información, los 64 casos en consulta con la Fiscalía, y los 18 casos sin respuesta de la misma entidad.

Tabla 1: Etapas procesales casos de violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medio ambiente en Colombia por año 2018-2024

Etapas procesales	Sin información	Sin respuesta de la FGN	En consulta a la FGN	Indagación	Investigación	Juicio	Sentencia	Sin respuesta de la FGN y sentencia hallada en reportaría	Total casos que se encuentran en proceso de esclarecimiento
2018	12	11	---	2	---	1	1	---	4
2019	29	24	---	8	---	3	---	1	11
2020	37	21	---	5	---	1	1	1	7
2021	30	3	---	6	1	---	---	---	7
2022	32	5	18	6	1	---	---	---	7
2023	81	---	---	---	---	---	---	---	0
2024	20	---	---	---	---	---	---	---	0

Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

Así las cosas, es esperable que los casos de los años 2023 y 2024 aún no se encuentren esclarecidos, sin embargo, resulta inaudito que se desconozca si estos casos iniciaron dicha ruta en la Fiscalía. Esto se agrava más ya que se identifica que existen casos registrados entre los años 2018 y 2022 que tampoco han sido esclarecidos a pesar de estar dentro del período esperado para su resolución¹⁵.

Aunque el año 2019 se destaque por contar con los niveles de probabilidad más propensos al esclarecimiento, resulta evidente que la cantidad de casos que han iniciado dicho proceso es considerablemente menor en comparación con el total de asesinatos registrados durante el año. En 2019, se reportaron 65 asesinatos, de los cuales solo 11 iniciaron el camino hacia el esclarecimiento.

Es claro que los niveles de impunidad son altos, ya que la mayoría de los casos registrados aún no forman parte de la ruta penal de esclarecimiento, esta situación evidencia la necesidad del Estado colombiano por coordinar de manera efectiva el accionar interinstitucional, organizando esfuerzos de manera complementaria, y articulando a las diferentes entidades públicas, con el objetivo de integrar acciones de manera estructural para lograr una cooperación continua y efectiva, evitando la duplicación de esfuerzos y mejorando la eficiencia en el avance y resolución de los casos.

¹⁵ Es preciso mencionar que pese al estudio realizado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Corporación Excelencia en la Justicia, de acuerdo al ordenamiento jurídico colombiano todo proceso penal tiene unos términos en los cuales se deben evacuar las respectivas etapas procesales, sin embargo, atendiendo múltiples factores como: la congestión del despacho judicial, el número de procesos asignados a cada despacho y dependiendo la complejidad de cada caso, los términos establecidos por la ley se pueden duplicar o triplicar dadas estas circunstancias

Niveles de esclarecimiento en los departamentos más afectados por violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medio ambiente 2018-2024

De acuerdo a los datos recopilados, se encuentra que los departamentos de Cauca, Nariño, Antioquia, Chocó y Putumayo cuentan con niveles de probabilidad más bajos de esclarecimiento, ya que estos departamentos lideran el ranking de departamentos con más número de casos sin información sobre el estado procesal de las víctimas. En estos departamentos se desconoce si los casos han iniciado un proceso de esclarecimiento, o, en caso de haberlo hecho, en qué fase se encuentran. Por ahora, el nivel de esclarecimiento es incierto, lo que mantiene estos casos en total impunidad.

Tabla 2: Niveles de esclarecimiento en los departamentos más afectados por violencia homicida contra personas líderes y defensoras del medio ambiente en Colombia 2018-2024

Departamento	Sin respuesta de la FGN	En consulta a la FGN	Indagación	Investigación	Juicio	# casos sin información	Total de casos con información
Cauca	27	4	2	1	---	80	34
Nariño	2	1	6	---	1	31	10
Antioquia	8	2	1	1	---	25	12
Chocó	6	---	6	---	---	13	12
Putumayo	3	2	---	---	---	14	5

Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

En el Cauca, de los 34 casos con información disponible, el 5.9% inició la fase de indagación, el 2.9 % la fase de investigación, mientras que el 79.4% aún se encuentra sin respuesta de la Fiscalía, y el 11.8% en consulta con la misma.

En Nariño, de los 10 casos con información disponible, el 60%, el equivalente a 6 casos inició la fase de indagación, el 10%, el equivalente a 1 caso inició la fase de juicio, el 20%, el equivalente 2 casos se encuentran sin respuesta de la Fiscalía, y el 10% el equivale a 1 caso se encuentra en consulta con la Fiscalía.

En Antioquia, de los 12 casos con información disponible, el 8.33% inició la fase de indagación e investigación, es decir el equivalente a 1 caso respectivamente, el 66.7% se encuentran sin respuesta de la Fiscalía, y el 16.7% en consulta con la misma entidad.

En Chocó, de los 12 casos con información disponible, el 50% es decir el equivalente a 6 casos, inició la fase de indagación, y el otro el 50% se encuentran sin respuesta de la Fiscalía.

En Putumayo, de los 5 casos que cuentan con información disponible, no se tiene claridad sobre si alguno ha logrado iniciar el proceso de esclarecimiento. De estos, el 40% se encuentra en consulta con la Fiscalía y el 60% permanecen sin respuesta por parte de esta entidad.

Es preciso mencionar, que los bajos niveles de esclarecimiento en estos departamentos podrían estar relacionados con las limitaciones de las instituciones judiciales en las zonas periféricas del país, ya que generalmente estos territorios suelen tener menor infraestructura judicial, limitado capital humano y económico, y se ven afectados por una fuerte centralización administrativa concentrada en la capital del país, dificultando así el accionar del sistema judicial de manera eficiente. De acuerdo a lo mencionado por Édgar Ardila, profesor de la Universidad Nacional de Colombia (2022):



A pesar de que la administración de justicia está considerada como un derecho fundamental, en las zonas rurales del país esta no opera, debido a factores como la falta de cobertura, las pocas competencias que tienen los jueces para atender todos los casos locales, y la falta de recursos para ejercer sus funciones.

Comparativo de niveles de esclarecimiento de los diferentes tipos de liderazgo sociales en relación al liderazgo ambiental

De los 361 casos registrados, 120 casos fueron hallados entre 2018-2022 en la base de datos del libro ***Historias Inconclusas***, de estos, 95 fueron categorizados con otro tipo de liderazgo distinto al ambiental, ya que se identificó que en estos casos se ejercía liderazgo ambiental de manera simultánea a otro tipo de liderazgo social. Asimismo, fueron encontrados otros 25 casos que fueron clasificados específicamente bajo la categoría de “liderazgo ambiental”¹⁶. En ese sentido, tomando como referencia estos datos, se analizará a continuación los niveles de esclarecimiento de los casos de violencia homicida contra liderazgos ambientales en comparación a los diferentes tipos de liderazgos sociales ejercidos en Colombia.

Tabla 3: Comparativo de niveles de esclarecimiento de los diferentes tipos de liderazgo sociales en relación al liderazgo ambiental Colombia 2018-2022

Tipo de liderazgo	Sin respuesta de la FGN	En consulta a la FGN	Indagación	Investigación	Julio	Sentencia	Sin respuesta de la FGN y sentencia hallada en reportaría	Sentencia anticipada	# casos en proceso de esclarecimiento
Comunal	111	35	44	8	11	10	5	1	79
Indígena	85	15	37	4	8	1	5	---	55
Comunitario	70	11	24	5	8	8	4	---	49
Ambiental	64	18	27	2	5	2	2	---	38
Campesino	65	6	14	7	6	2	---	---	29

Datos de: Observatorio para la Defensa de la Vida (ODEVIDA). Elaborado por: Fundación Paz & Reconciliación (PARES)

¹⁶ De los 120 casos de liderazgos ambientales que cuentan con información sobre el nivel de esclarecimiento, 95 ejercían simultáneamente otros tipos de liderazgos sociales de estos; 39 ejercían liderazgos indígenas, 28 ejercían liderazgos campesinos, 14 ejercían liderazgos comunales, 7 ejercían liderazgos comunitarios, 6 ejercían liderazgos afrodescendientes, y 1 caso ejercía simultáneamente el liderazgo de víctimas.

Al comprar las cifras, se evidencia que los liderazgos comunales, encabezan la estadística de los liderazgos mayormente afectados y su vez es el tipo de liderazgo social que cuenta con más número de casos en proceso de esclarecimiento; 44 en indagación, 8 en investigación, 11 en juicio, 10 en sentencia, 1 con sentencia anticipada, y 5 sin respuesta de la Fiscalía pero con sentencia hallada en reportería.

En segundo lugar, el tipo de liderazgo que cuenta con más casos en proceso de esclarecimiento es el liderazgo indígena, el cual cuenta con un total de 55 casos que iniciaron el proceso; 37 se encuentra en indagación, 4 en investigación, 8 en juicio, 1 en sentencia, y 5 sin respuesta de la Fiscalía pero con sentencia hallada en reportería.

En tercer lugar, el tipo de liderazgo que cuenta con más casos en proceso de esclarecimiento es el liderazgo comunitario con 49 casos, 24 de estos se encuentra en fase de indagación, 5 en investigación, 8 en juicio, 8 en sentencia, y 4 sin respuesta de la Fiscalía, pero con sentencia hallada en reportería.

En cuarto lugar, se encuentra el liderazgo ambiental¹⁷, el cual registró un total de 38 casos que iniciaron la ruta del proceso de esclarecimiento, de estos; 27 iniciaron la fase de indagación, 2 se encuentran en la fase de investigación, 5 en juicio, tan solo 2 en sentencia, y otros 2 sin respuesta de la Fiscalía, pero con sentencia hallada en reportería.

Entre los dos casos que se pueden considerar esclarecidos¹⁸, se encuentra el caso de María Yolanda Maturana, una lideresa ambiental conocida en los departamentos de Risaralda y Chocó por denunciar la minería ilegal y la contaminación de las fuentes hídricas en estas regiones. Yolanda, desde 1994 se desempeñó como presidenta de la Asociación Ambientalistas de Flora y Fauna de Risaralda hasta el día de su muerte, el 1 de febrero de 2018, el día en que un individuo armado ingresó a su vivienda y le disparó en cuatro ocasiones acabando con su vida.

17 Si se toma como referencia únicamente los 25 casos clasificados en la base de datos de Historias Inconclusas bajo la categoría de "liderazgo ambiental", este tipo de liderazgo ya no ocuparía el cuarto lugar con más casos en proceso de esclarecimiento, sino que ocuparía el sexto lugar, con un total de 11 casos que iniciaron el proceso de esclarecimiento; 6 se encuentran en fase de indagación, 1 caso en investigación, otro en juicio, 2 en sentencia, y 1 sin respuesta de la Fiscalía, pero con sentencia hallada en reportería.

18 Se entiende por esclarecimiento lo señalado por la Corte Constitucional en la sentencia SU-546/23: "La labor de la Fiscalía no culmina con la formulación del escrito de imputación o acusación". Tampoco puede aceptarse que el asesinato de un líder o lideresa social se ha "esclarecido" cuando se profiere una medida de aseguramiento a un presunto responsable que podría luego ser absuelto. La superación de la impunidad no debe equipararse con estas fases iniciales del proceso penal. A juicio de la Corte, solamente cuando el juez de conocimiento determine la responsabilidad y aplique la sanción correspondiente, a partir de las investigaciones serias y contundentes de la FNG, "es posible concluir que se ha esclarecido un caso y que se ha hecho justicia"

Tras el crimen, las autoridades iniciaron el proceso de esclarecimiento, 20 días después del asesinato se logró la captura de Luis Alfonso Pino Bonilla el autor material del homicidio, quien, tras confirmarse su culpabilidad en la sentencia proferida el 18 de junio de 2019 recibió una pena de 20 años y 4 meses de prisión. Las investigaciones revelaron que Yolanda había descubierto que Pino Bonilla había cometido otro homicidio y tenía la intención de informar a los familiares de la víctima y a las autoridades, lo que pudo haber motivado el ataque en su contra.

Este caso, es solo **uno de los dos casos de violencia homicida** contra líderes y personas defensoras del medio ambiente esclarecidos entre 2018 y 2024, lo que evidencia la limitada eficacia del sistema judicial colombiano en garantizar justicia para este tipo de víctimas. De hecho, esta débil respuesta institucional en el esclarecimiento de estos crímenes, que afectan a diversos tipos de liderazgos sociales, incluidos los ambientales, ha sido reconocida por la Corte Constitucional en la sentencia SU-546/23, en la cual se declara el Estado de Cosas Institucional respecto a la situación de personas líderes y defensoras de derechos humanos en Colombia, subrayando la existencia de fallas estructurales en el cumplimiento de los deberes del Estado social de derecho y señalando la persistencia de una frágil capacidad institucional, expresada de varias formas, entre las que se encuentra “la ineficacia de los procedimientos de investigación y sanción de los delitos cometidos contra la población líder y defensora de derechos humanos” (Corte Constitucional, sentencia del 6 de diciembre de 2023).



Ante las deficiencias institucionales señaladas por la Corte Constitucional, y denunciadas por diversas organizaciones de la sociedad civil, **es crucial que Estado, a través de sus entidades encargadas de administrar justicia, actúe con celeridad para esclarecer los casos de violencia homicida y reducir los altos niveles de impunidad.** La falta de esclarecimiento puede incrementar la vulnerabilidad de los liderazgos sociales, incluidos los ambientales, a agresiones letales, ya que al fomentar un ambiente de inseguridad e impunidad se puede favorecer la repetición de estos actos violentos, por esta razón **el esclarecimiento de los crímenes puede entenderse como una medida adicional de protección.** En ese orden de ideas, según lo expuesto por la Corte Constitucional en el numeral 329 de la sentencia SU-546/23, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que:

“El medio más eficaz para proteger a las personas defensoras de derechos humanos es investigar eficazmente los actos de violencia en su contra y sancionar a los responsables”, pues solo así es posible identificar las causas, solucionarlas y evitar su repetición. La CIDH sostiene que “para garantizar la protección de las personas defensoras, es una obligación fundamental del Estado la lucha contra la impunidad”. Si no se ataca la impunidad, continúan los actos de hostigamiento, ataques y asesinatos contra la población líder y defensora de derechos humanos, se incrementa su situación de indefensión y desprotección, y se abona un terreno amedrentador e intimidatorio no solo en los líderes y lideresas sino en sus comunidades.



HISTORIAS DE PERSONAS DEFENSORAS DEL MEDIOAMBIENTE

Juana María Perea

la lideresa del Golfo de Tribugá



“¿Dónde está toda esa indignación cuando matan a los líderes sociales? ¿Por qué no salen a la calle a gritar y exigir cuando las voces de los que defienden los derechos de otros son calladas a balazos?” (Juana Perea, 2020)

En la tarde del 28 de octubre de 2020, antes de salir al pueblo, Juana no imaginaba que esa noche sería asesinada. Fue arrastrada de su casa hacia una lancha, donde terminarían con su vida. En ese momento solo estaba acompañada por Foca, su perro, que había llegado tiempo atrás con su pelo liso y brillante de color café, lo que inspiraría su nombre. En ese momento, Foca se convertiría en el testigo silencioso de ese fatídico suceso.

Foca también fue testigo de los momentos más felices de Juana durante la creación de ChocóAventura, el proyecto de alojamiento y turismo en el que ella había invertido tanto esfuerzo: Juana vislumbraba en sus sueños, una cabaña a orillas de la playa del corregimiento de Termale, a cuarenta minutos en lancha de Nuquí.

En el 2016, junto a su esposo, compraron un lote y lo despejaron con machete, pala y azadón. Juana se medía a hacer todas las labores de fuerza y trabajaba sin descansar en la transformación de ese monte para que, eventualmente, fuera una cabaña desde donde se pudieran avistar las ballenas. Por eso, quienes la conocían la describían como una mujer “verraca”.

—Hasta motosierra agarraba ella. [...] Se la pasaba sembrando árboles, papa, legumbres. Al comienzo durmió en carpas con los bichos y las culebras rondándole —cuenta una mujer a Vorágine (2020)

Desde su construcción hasta su funcionamiento, la cabaña fue diseñada para cohabitar armónicamente con las demás especies del ecosistema chocoano. Para las vigas, columnas y pisos, Juana utilizó maderas nativas, aprovechando especialmente la corteza del Guayabillo, un árbol de corteza lisa y resistente similar al guayabo; del Mantequillo, también conocido como ‘Rajacabezas’; del Moral y del Pantano, todas ellas adecuadas por su resistencia a las condiciones húmedas del Chocó. El uso de maderas autóctonas era para Juana una práctica consciente y responsable. En verdad se preocupó por reponer cada árbol talado, plantando ejemplares de especies en peligro de extinción debido a su explotación indiscriminada.





Foto tomada de:

<https://www.facebook.com/share/p/7r8aDZxamtjsbyzf/?mibextid=WC7FNe>

Por eso en la casa de Juana se encontraban plantaciones de diversas especies de árboles, como el Guayacán, además de cultivos de yuca, aguacate, maíz, chontaduro, papaya, lulo, albahaca y de otras plantas, pensadas para su alimentación como

para la de las aves que llegaban en cualquier momento. En sus cultivos, Juana procuraba garantizar la inocuidad de los alimentos, evitando el uso de agroquímicos y conservantes, aprovechando de los procesos bioquímicos de la naturaleza. Así también buscaba independizarse de los alimentos provenientes del exterior y separarse de sus prácticas destructivas tanto para los sistemas biológicos como para los sociales.

Los hoteleros y otros actores del sector le deben mucho a Juana por su contribución en el desarrollo turístico de la región, especialmente, por su acompañamiento a diversos proyectos emergentes y consolidados que necesitaron del profundo conocimiento en turismo sostenible de Juana. Era una persona muy inteligente y generosa, dispuesta a compartir de lo que sabía y tenía con los demás. De un espíritu incansable y perseverante, cualidades que la definían como la líder que siempre será.

—Era persistente; era imposible que no se diera las mañas para conseguir de buena forma lo que quería. No le importaba lo políticamente correcto. Seguía su corazón. Le impacientaba la quietud de quien espera que las cosas caigan del cielo —dice por teléfono su hermano, Iñaki Perea para Vorágine (2020)

Con valentía y coraje defendió hasta sus últimos días el Golfo de Tribugá, una extensa entrada de agua del departamento del Chocó en Colombia, distinguida por su centralidad para la región biogeográfica del Chocó, que abarcan también los países de Panamá, Ecuador y Perú. Lo defendía del proyecto de un puerto que, de haberse aprobado, hubiera afectado directamente 114.438 hectáreas de áreas protegidas, incluidas el Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá-Cabo Corrientes y el Parque Nacional Natural Utría (Comunicado #AlertaTribugá, 2020)

Hacía parte de la alianza en contra de la construcción del puerto a través del cual hacían comunicados y declaraciones en oposición a dicha obra. Específicamente, en una carta dirigida a la Asamblea Departamental y a la Gobernación del Chocó (2020) argumentaron que el Puerto sería el responsable de la pérdida de manglares, bosques, playas de anidación de tortugas y otros ecosistemas clave y de la ruptura de la conectividad del Chocó biogeográfico, uno de los mayores puntos de concentración de biodiversidad a nivel mundial. Además, allí decían que los ruidos y las colisiones de construcción del puerto afectarían el corredor migratorio de al menos 1.500 ballenas jorobadas que visitan la zona anualmente.

“Con el puerto, intentó hacer fuerza para evitarlo, peleaba por los animales, por las ballenas, por los que no pueden ser escuchados. Peleaba por los líderes asesinados” Alejandra Jiménez, amiga de Juana, para Vorágine (2020)

Además de la preservación de los bienes naturales marinos y costeros, su ejercicio de oposición a la construcción del puerto contribuía a la preservación del Surf, una práctica que hace parte de la cultura de Nuquí por la particularidad de las olas del Golfo. Juana también enseñaba a practicar surf a niños y niñas con la intención de conservar las tradiciones de dicho etnoterritorio para las futuras generaciones. Kathy Sutton, presidenta de la

Liga de Surf del Chocó, le dijo a Semana Rural que “Juana era como la mamá de todos, era una luz para la comunidad de la zona [...] Tenía su mano extendida para ayudar a todo el que necesitara”, explica, resaltando que Juana representaba todo lo bueno que hay en esta región (Redacción Semana, 2020).

Entre sus obras más destacadas está la creación del Costurero Golfo de Tribugá, un proyecto orientado a capacitar a las mujeres de la región en el manejo de todo tipo de máquinas de coser, con el objetivo de impulsar una economía sostenible en el ámbito de la indumentaria. El proyecto comenzó con solo cinco mujeres fundadoras, quienes, en un esfuerzo por proteger la vida durante la pandemia de COVID-19, tomaron la iniciativa de confeccionar tapabocas, cerrando brechas laborales y mitigando la pobreza femenina a través de la colaboración. Actualmente, más de cien mujeres se han unido, convirtiendo al costurero en uno de los colectivos ecológicos más importantes del Chocó. Han consolidado un amplio catálogo de productos que incluye pañales reutilizables, ropa interior para la menstruación y bolsas de tela. Además, cuentan con el apoyo de aliados públicos, como el Ministerio de Cultura, y privados, como Telas Lafayette y la corporación Somos Martina, especializada en calzones absorbentes para la menstruación.

En la tarde de su homicidio, cuando salió al pueblo, la vieron discutir con ‘El Mono’ uno de los líderes del Clan del Golfo,

de la Dirección Especializada contra las Violaciones de Derechos Humanos a Vorágine (2020)

Sin embargo, no era la primera vez que se enfrentaba al Clan, de hecho, a comienzos de octubre había reclamado públicamente sobre los grafitis pintados en las paredes de las escuelas del municipio que hacían parte de una campaña de terror difundida por el Clan, autodenominado recientemente como Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), en varios municipios de ocho departamentos del país. Juana cubrió los

mensajes de las paredes que no decían más que “AGC, presente”¹⁹, pero que era suficiente para amenazar a los pobladores. A Juana nunca se le vio con miedo, ya había conocido la guerra de cerca para el año 2007, cuando llegó a Afganistán a trabajar en la base aérea más bombardeada durante la guerra contra el terrorismo (Vorágine, 2020). Fue trabajando como coordinadora de vuelos para el gobierno estadounidense en donde conoció al bombero Dave Foreman, quien sería su esposo y socio en el proyecto ChocóAventura. Ambos eran unas personas “todo terreno” que habían dejado sus comodidades para empezar a vivir en carpas en medio de jaguares, trigrillos, culebras y panteras en Nuquí.

Juana era de familia inmigrante, quienes exiliados de la dictadura franquista llegaron a Colombia y vivieron en el barrio la Soledad en Bogotá. Juana, colombo-española, vivió con su familia hasta los 18 años, cuando dejó todo en Bogotá para irse a Cartagena a vivir entre barcos. Luego vivió en una embarcación en Aruba, donde se hizo buzo profesional (El Tiempo, 2020). En medio de ese espíritu viajero siguió su camino hacia Noruega para aventurarse a trabajar en un reality. Durante su estadía en ese país le salió un contrato con el gobierno norteamericano en el país asiático, sin embargo, por amor al mar, se regresó a Colombia acompañada de Foreman quien se convertiría en la única presencia familiar de la lideresa ambiental hasta sus cincuenta años.

Sin embargo, durante su último tiempo de vida, Juana no contaba con Foreman en casa, ya se encontraba de nuevo en Afganistán trabajando para poder sostener el proyecto tras un recorte de recursos que estaban atravesando por la pandemia. Sin embargo, conectados por las redes sociales, el 28 de octubre de 2020, Dave Foreman recibió el último mensaje de Juana diciéndole que Foca estaba ladrando, convencida de que estaba advirtiéndole de la presencia de un intruso en su hogar

19 AGC o Autodefensas Gaitanistas de Colombia era la denominación adoptada por el Clan Golfo previo a su cambio por Ejército Gaitanista de Colombia.

—Seguro viene alguien —escribió Juana por Whatsapp a las 8:53.

Juana Perea fue asesinada esa noche entre las 8:53 p.m. y las 2:00 a.m. tras ser abordada por seis paramilitares que habían ingresado a su casa (Infobae, 2020). Dichos uniformados la retuvieron y la subieron a una lancha llamada Río Villano, operada por Aristides Pacheco. De su casa la llevaron hacia mar abierto. En un acto de tortura, Juana fue obligada a desnudarse y a arrodillarse en la barca. Néstor Lozano Muriel, alias “El Tigre”, sacó un arma y le disparó tres veces, terminando con su vida. Finalmente, su cuerpo fue arrojado al mar, en un punto entre Termales y Nuquí.

Luego de que el cuerpo de la lideresa arribara en la playa de Nuquí, en inmediaciones de una estación de policía, las autoridades municipales, junto con la Armada y la Policía Nacional, desplegaron un consejo de seguridad para investigar el caso y dar con los responsables. Por su parte, la fiscalía general de la Nación llevó a cabo la Operación Cetáceo para capturar a los responsables del crimen.

El equipo forense que investigó el caso encontró huellas de sangre en la embarcación, las cuales fueron cotejadas con la información genética de Juana. Después que se confirmara la relación de Juana con los elementos probatorios, Pacheco y “El Tigre”, fueron capturados y acusados de feminicidio agravado y concierto para delinquir. A “El Tigre” lo sentenciaron a 17 años y 8 meses de prisión por feminicidio agravado y concierto para delinquir (Infobae, 2020).

La Fiscalía determinó que el asesinato de Juana fue ordenado por cabecillas del grupo paramilitar conocido como Clan del Golfo o en ese entonces Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Su asesinato se entiende como represalia su labor

de defensa del medio ambiente, agravada por su constante confrontación con miembros de este grupo, a quienes les solicitaba salir de la región y permitir así la reactivación de proyectos ecoturísticos tras la pandemia (Infobae, 2020).

Según su hermano, Iñaki Perea, Juana se sentía feliz por esos días, ya que se había frustrado la construcción del Puerto de Tribugá (Redacción El Tiempo, 2020). Sin embargo, a pesar del aumento de amenazas en la región, Juana nunca le mencionó sentirse en peligro. Ni a sus amigos o cercanos. Igual ninguno de ellos asegura la inexistencia de amenazas a la lideresa, pues tienen razones para creer que Juana hubiera callado osadamente cualquier mensaje de intimidación (Agencia EFE, 2020).

El protector de Los Farallones: La lucha de Jaime Monge por los ecosistemas nativos



A mediados de la década de los 90, Jaime Eduardo Monge se mudó a Villacarmelo, un corregimiento del municipio Santiago de Cali, a quince minutos en carro (Granja, 2020). El objetivo de su llegada fue contribuir al Parque Nacional Natural Los Farallones, amenazado por el crecimiento desordenado de la ciudad, así como por la deforestación y la minería ilegal. En un principio, se dedicó a la enseñanza de la educación física en la escuela del corregimiento. Luego, sin un oficio de tiempo completo, apoyó a la comunidad en servicios de enfermería, farmacia e, incluso, de mantenimiento eléctrico (Guarnizo, 2021). A partir de agendas comunitarias fue surgiendo, de manera espontánea, un líder ambiental con una perspectiva campesina y tenía con los demás. De un espíritu incansable y perseverante, cualidades que la definían como la líder que siempre será.

—Él siempre tuvo mucho dominio para hablar, para expresarse, le gustaba mucho que lo escucharan, tenía muchas ideas, leía mucho. A pesar de que no fue tan estudiado, conversar con él era un privilegio, te hablaba de los egipcios, de los sumerios, de árboles, de plantas, y la gente se quedaba como ‘¿este señor qué?’. Y la comunidad de allá hizo de mi papá un referente, decían ‘él entiende, él nos ayuda’ —recuerda su hija, Alexandra en una entrevista con Vorágine (Guarnizo, 2021)

El corregimiento coincide con la entrada al Parque Nacional Natural Farallones, un área protegida del Pacífico que cuenta con 196.429 hectáreas según Parques Nacionales. Este parque abarca una extensa zona de bosque húmedo tropical, así como páramo y bosque subandino húmedo y altoandino húmedo, donde habita una gran variedad de fauna; entre ellas, el Tremarctos ornatus, conocido como oso andino o de anteojos, el único oso nativo de Sudamérica. Un rasgo destacado de Los Farallones es que concentra importantes bienes hídricos. Allí reside el nacimiento de alrededor de 30 ríos (Calle, 2020). Así también se forman cadenas montañosas estratégicas para la regulación climática debido a la altura que alcanza la cordillera occidental en esta región. Por ejemplo, El Pico Pance, se destaca por ser uno de los puntos de mayor altura, con 4.100 metros sobre el nivel del mar según el sitio web de Parques Nacionales.

Sus pobladores, indígenas y campesinos, fueron cercanos a Jaime, quien fundó Pachamama, una cabaña de vocación agrónoma y ecoturística. Entre el pueblo indígena Nasa y el Yanacona fue respetado por sus amplios conocimientos y su voluntad de compartirlos (Guarnizo, 2021). De hecho, Jaime era reconocido como ‘vaquiano’, término coloquial que se usa para referirse a alguien que conoce bien el territorio (Calle, 2020). Conocía alrededor de 160 caminos cerca de su finca (Guarnizo, 2021). Por otro lado, el turismo le sirvió de excusa para entrenarse en árboles y aves, y para mejorar sus habilidades pedagógicas en fauna y flora.

También se destacó por brindar consejos y perspectivas ante diferentes consultas de la comunidad, y por abrir espacios de diálogo sobre temas de convivencia en la región; tales como, las amenazas, agresiones o desplazamientos que enfrentaban los habitantes debido a las mineras.

***—El que conocía todo eso era Jaime. Él era quien defendía a esas personas y a quien acudían cuando las sacaban de sus casas—
recuerda un líder social en una entrevista con Mongabay (Calle, 2020)***



Uno de los temas que más preocupaba a Jaime era la deforestación, ya que consideraba que este fenómeno tenía un impacto social y ambiental importante. En el 2015, una investigación periodística de El País de Cali ya mostraba los daños: 700 hectáreas de bosque talado por la minería ilegal. Además, señalaba que entre los responsables de estas actividades ecocidas en Los Farallones estaban el Clan del Golfo, las Águilas Negras y los Pelusos (Redacción El País, 2020), sin embargo, las fuentes oficiales no han confirmado que estas organizaciones estén implicadas. A pesar del esfuerzo local y estatal por erradicar la minería ilegal mediante operativos militares, las cifras de deforestación y otras pérdidas ambientales siguen creciendo cada día más (Redacción El País, 2016)

Jaime conocía profundamente el territorio y cada uno de sus ríos. Por su corregimiento pasaban los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo (Calle, 2020). Sin embargo, luchaba por todas las cuencas de Los Farallones, especialmente por las afectadas por la minería ilegal. El caso del Alto del Buey, a seis horas de Villacarmelo retrata una zona en estado crítico debido a la minería ilegal. En el pico de la montaña, conocido como Alto del Buey, nace el río Cali, una de las principales fuentes de abastecimiento del acueducto de la capital, actualmente afectado por sedimentos contaminados con mercurio, cianuro y otros productos químicos utilizados en el procesamiento del oro (Calle, 2021).

La situación se agravó durante pandemia, ya que el confinamiento alejó a los cuidadores medioambientales de la montaña, lo que facilitó las actividades extractivas. Un análisis de laboratorio confirmó que en los sedimentos del río hay presencia de mercurio en niveles que superan hasta 80.000 veces el estándar apto para consumo humano (Redacción El País, 2020)

—Con la pandemia se disparó. No había nadie arriba y pudieron hacer lo que quisieron. Reclutaban a los mismos jóvenes del territorio para subir a la montaña —cuenta un líder ambiental que decidió no revelar su nombre a Vorágine (Guarnizo, 2021)



Recorriendo diariamente el páramo, Jaime aprendía sus secretos, los cuales a su vez enseñaba a los turistas que llegaban a sus clases (Granja, 2020). Jaime caminaba por muchos senderos, lo que le permitió conocer de biología, geología y agronomía; campos de conocimiento que abordaba en sus talleres y en sus charlas familiares, pues convidaba a sus hijos frecuentemente a las montañas cuando lo visitaban.

Su familia recuerda que en una ocasión invitó a un hermano a subir al pico de la montaña, y, cuando los sorprendió la noche sin cobijas ni abrigos, este tejó una colcha con hojas (Guarnizo, 2020). Por todo lo que la montaña le ofrecía, Jaime le retribuyó hasta el final de su vida: meses antes de ser asesinado, denunció las desviaciones ilegales de los ríos y la tala de árboles.

Una persona que trabajaba con él recuerda un día que Jaime advirtió que en la parte alta del sector estaban talando robles ancestrales y salió al lugar. Allí encontró a las autoridades ambientales presentes junto a quienes tumbaban los árboles, pero al demandarles tomar cartas en el asunto, recibió como respuesta: “estamos maniatados” (Calle, 2020)

Como contrapeso a la inacción de las autoridades, Jaime se dedicó a la reforestación de árboles nativos de la zona. Organizaba mingas para la siembra de nogales bogotanos y sabaneros (*Juglans neotropica*), guaduales (*Guadua angustifolia*), nacederos (*Trichanthera gigantea*) y robles (*Quercus*) (Calle, 2020). Se asociaba con colegios de la zona para enseñar a los jóvenes a plantar en áreas de reserva con poca forestación. Solicitaba semillas frecuentemente a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), entidad encargada de la administración de Los Farallones (Calle, 2020).

Según un hombre que trabajaba con él, Jaime podría haber sembrado un total de 2.500 árboles sembrados a lo largo de su vida (Calle, 2020). Jaime prefería los árboles nativos, ya que conservaban el caudal de los ríos, aumentaban las precipitaciones y mejoraban la calidad del agua (Calle, 2020). Una amiga de Jaime cuenta que Jaime exigía reforestar con árboles nativo, con el objetivo de evitar interferir en el flujo de las redes ecológicas entre la fauna, vegetación y condiciones geográficas que formaban un complejo rico en recursos hídricos gracias al predominio de briofitas, plantas

similares a los musgos, fundamentales por su capacidad para actuar como reservas de agua.

El Parque Nacional Natural Los Farallones era toda la estructura de la vida de Jaime Monge. Sin embargo, en un momento de su vida tuvo que vivir lejos de su finca. Desplazado por la violencia, abandonó su finca con la ayuda del Comité Internacional de la Cruz Roja y se trasladó a Cali. Cuando volvió, su finca había sido ocupada, y tuvo que construirla (Guarnizo, 2021).

A raíz de su experiencia, comenzó a ayudar a quienes estuvieran pasando situaciones similares: desplazamientos forzados, quema de cultivos o agresión a sus animales. Varias veces intentó establecer una asociación campesina que tuviera el objetivo de fortalecer dicha labor de consejo para incidir, junto con los pequeños agricultores de 32 zonas rurales circundantes, en los precios de las cosechas de papa amarilla, café, cebolla larga, panela o queso de cabra (Calle, 2020). Este proyecto nombrado Asociación Campesina Gotas de Lluvia (Asocampesina) tenía un enfoque económico de justicia que buscaba enfrentar la explotación del medio ambiente y la violencia hacia sus protectores.

Jaime intentó poner en marcha la Asociación Campesina Gotas de Lluvia en la tercera ocasión. Pero, a sus 62 años, antes de que el proyecto lograra consolidarse, fue asesinado en su casa.

El 18 de agosto, mientras Jaime recorría su cabaña mirando sus árboles, un hombre salió de un carro, se acercó por detrás de él y le disparó en la cabeza. Andrés, su hijo, quien vivía a sólo 60 metros, escuchó los disparos y corrió al lugar para ver qué había ocurrido (Granja, 2020). Andrés sospecha que su padre murió de inmediato y que el asesino pudo haber recibido impactos de bala por parte de una persona del sector que pasaba por allí en ese momento (Granja, 2020). Sin embargo, nadie con heridas de bala que pudiera identificarse como el asesino de Jaime se acercó a algún centro médico en Cali (Granja, 2020)..

Andrés había llegado a Villacarmelo con su padre veinticinco años atrás, cuando tenía ocho años, y nunca había sentido a su

papá que tuviera miedo de exponerse por su liderazgo. Sin embargo, las últimas semanas previas a su muerte, Jaime le mencionó que sentía que lo iban a matar (Granja, 2020). Aunque no recibió amenazas directas, sí tenía conocimiento, por un campesino de la zona, de que un grupo estaba ofreciendo plata para matarlo.

—Últimamente, cuando salía a hacer sus caminatas, se encontraba con que habían cercado los senderos o gente estaba cobrando para poder llegar a las cascadas. Eso lo tenía muy molesto—, explica Andrés a El Tiempo (2020)

Jaime había manifestado en varias ocasiones su inconformidad ante la privatización de muchas zonas del parque, lo que lo convirtió en una presencia incómoda para los actores que habían tomado el dominio de esas tierras (Granja, 2020). Además, en los días previos a su muerte, había visto gente desconocida vestida de negro y fuertemente armada, lo que le generaba temor, según relata una campesina cercana a Monge a Mongabay (Calle, 2020).

El asesinato de Jaime coincidió con la circulación de un panfleto firmado por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en el que amenazaba a quienes no siguieran sus reglas en Dagua y Yotoco, municipios del otro lado de la montaña (Calle, 2020). No obstante, el historial de al menos siete grupos armados que transitan por la zona ha dificultado el esclarecimiento del homicidio de Jaime. Estas organizaciones utilizan Los Farallones como corredor para el transporte de armas y drogas, dada su conexión con el departamento del Cauca, donde se cultiva coca, y con Buenaventura, el puerto más importante del país.

—El disparo en la cabeza es simbólico, por las ideas que él representaba y lo que pensaba”, señala una de las dos conocidas de Jaime que Mongabay Latam entrevistó (Calle, 2020)



La lideresa del Alto del Amurrapá



María Yolanda Maturana fue una lideresa ambiental nacida en Pereira el 14 de agosto de 1956. Desde muy joven se trasladó a Santa Cecilia, un corregimiento de Pueblo Rico, municipio conocido como el crisol triétnico por la presencia de pobladores mestizos, indígenas (Embera Chamí y Embera Katío), comunidades afrocolombianas y campesinas. Allí se dedican al cultivo de caña, plátano, yuca, badea, marañón, chontaduro, hachís (bore), banano y borojó, entre otros productos agrícolas autóctonos, como el lulo chocoano que es una fruta de mayor tamaño y sabor más dulce que el lulo común.

El lulo chocoano es abundante en Santa Cecilia, junto con otros frutos tradicionales del Pacífico que crecen en los climas del Chocó biogeográfico, en donde caen fuertes lluvias en medio de temperaturas cálidas. Sólo dos municipios del departamento de Risaralda pertenecen a esta biorregión, Pueblo Rico y Mistrató, limítrofes con el departamento de Chocó. Particularmente, Pueblo Rico es el último centro poblado, antes de llegar Quibdó desde Pereira.

Yolanda llegó a Santa Cecilia siendo menor de edad, coaccionada por un hombre que la secuestró y la llevó a vivir con él. Esta unión conyugal forzada limitó las oportunidades de vida de Yolanda, ya que su destino fue marcado por factores ajenos a su voluntad.

—Mi papá era uno de esos viejos ladrones de antes que se robaban a las muchachas y se las llevaban a vivir al monte — Cuenta Milvia, su hija para BaudóAP (Arias, 2021).

María Yolanda Maturana fue una lideresa ambiental nacida en Santa Cecilia, Yolanda crio cinco hijos gracias al barequeo, una forma de minería artesanal, que es una de las actividades económicas más importante para el sustento de las familias de esta región. Diariamente, Yolanda se levantaba temprano para buscar esquivas de oro en el río, aunque en muchas ocasiones no reunía los suficientes ingresos para comer. En esos casos, buscaba solventar sus gastos cocinando sancochos y lavando ropa.

La baja remuneración que Yolanda experimentaba hace parte de una experiencia generalizada de las mujeres en Colombia, quienes, según el DANE trabajan en promedio 14 horas y 1 minuto al día, pero solo reciben pago por el 39% del tiempo trabajado. Esta situación explica por qué muchas campesinas y barequeras, como Yolanda, pasan hambre sistemáticamente. Lo anterior expone cómo la desigualdad de género jugó un papel de opresión en la vida de Yolanda, dada su condición de mujer barequera.

Adicionalmente, Yolanda era una mujer afro, víctima del conflicto armado, que dedicó gran parte de su vida al trabajo comunitario sin recibir ninguna remuneración. Según recuerdan algunos funcionarios de la CARDER, la autoridad ambiental de Risaralda, los proyectos en los que estaba Yolanda rara vez eran remunerados, lo que convertía su labor en actividades de voluntariado

— A los líderes comunitarios no nos pagan, pero estamos expuestos a la muerte, a entregar la vida. Un líder social no trabaja por su beneficio sino por el beneficio de los demás, porque hay personas que sienten que le están violando sus derechos, pero no se sienten en esa capacidad de enfrentar esa situación, de reclamarlos, entonces estamos otras personas que nos disponemos, aunque nos cueste la muerte por ayudar a otras personas que lo necesitan— Blas Antonio, cofundador de ASOFAFA y amigo de Yolanda (Arias, 2021)

La vida de Yolanda estuvo atravesada por situaciones de violencia económica, política, étnica y de género. En otras palabras, Yolanda encarnaba una pluralidad de identidades en su cuerpo, donde se cruzaban dinámicas locales de violencia mediadas por la clase, el género y la raza. Sin embargo, esta intersección pasó desapercibida para el Estado debido a que el territorio era clasificado como étnico, ignorando las demás necesidades de sus habitantes, quienes no recibían asistencia agrícola por incumplir con el estándar de comunidad campesina. Katery, una habitante de Santa Cecilia denunció esta mirada reduccionista y exclamó:

— Como si con ser afro ya... solo fuéramos eso— (Barriga, 2023).

De acuerdo con su reflexión, la falta de una perspectiva más amplia obstaculizó el desarrollo rural, forzando a algunos de sus miembros a desplazarse a Pereira en busca de acceso a bienes y servicios que en la ruralidad no encontraban.

—La vida de Yolanda no era fácil — manifestó Blas Antonio, compañero de Yolanda por más de catorce años en la defensa del medioambiente de su región frente al tráfico ilegal de especies de fauna la Asociación Amigos de la Fauna y la Flora—. Ella se nos mareaba muchas veces, le daban esos mareos en el camino porque mal comía. Y ese día morir comiendo. Ella barequeaba. La extracción de oro artesanal es muy dura, hay días que se hacía cinco mil pesos. ¿Usted va a matarse todo un día para sacarse cinco mil pesos? Eso es muy duro. Cuando se veía muy apretada que no tenía para comer me decía: “descamisao, no tengo pa’la del medio”, yo le contestaba que pidiera en la tienda. —El estado no ayuda con nada. A veces me pongo a pensar uno cómo sobrevive, somos una asociación muy pobre, no tenemos ni cámara, la conservación no da plata —termina Blas (Arias, 2021)

“Y ese día morir comiendo” cuenta Blas Antonio a Julián Arias, de Baudó AP, rememorando el 1 de febrero de 2018, una fecha dolorosa para la población de Santa Cecilia y, sobretodo, a los colegas de Yolanda de ASOAFa. Esa noche, a las siete y media, un hombre se

deslizó por la puerta de Yolanda y la asesinó mientras comía. Ese momento la sorprendió sentada en el comedor de su vivienda, ubicada en el barrio El Cinto a orillas de la carretera nacional Risaralda- Chocó. Quienes pasaban por ahí muchas veces la alcanzaban a divisar a través de la entrada hecha de Higuerón, una madera blanca que se confunde con las paredes de su casa del mismo material. También pueden ver las estacas de caimo, a modo de columnas y el techo de lata que reposa sobre vigas de guadua.

Yolanda era una apasionada de la Chirimía, un ritmo del Pacífico constituido por una tambora, una caja, un mazo, entre otros instrumentos autóctonos o tradicionales venidos en la colonización. Yolanda también disfrutaba del viche, una bebida alcohólica, espiritual y medicinal, hecha de un destilado artesanal de caña y declarado patrimonio de las comunidades del pacífico colombiano. Tanto el viche como la chirimía son elementos fundamentales en la vida y en la muerte de las comunidades pacíficas.

***—Lo que más la hacía feliz era estar bailando. Que hay una chirimía en la plaza, vamos. Que hay chirimía en Guarato, vamos. Hasta Ágüita se fue a bailar chirimía—
Milvia (Arias, 2021)***

En su entierro, tal como ella lo había pedido, se bailó chirimía, como lo suelen hacer las comunidades del Pacífico. Sin embargo, fue inevitable que la tristeza embargara el lugar, pues Yolanda era un ser muy querido, que organizaba la chirimía para las fiestas del pueblo, preparaba jugos y comidas para sus nietos y otros niños del corregimiento. Sus amigos la describen como un “ángel” quien siempre cuidaba a los animales del abandono. Si era necesario, ella misma rescataba a los animales, no sin antes denunciar estos casos con la policía.

La protección de los animales silvestres y domésticos eran, por igual, asuntos de preocupación para la lideresa. Ella se iba ocho o quince días a dormir “al monte”, como le dicen los del lugar a las zonas vegetales del Área de Manejo Especial (AME) del Alto Amurrapá.

Esta zona verde fue declarada Área de Manejo Especial por el CARDER en 1999 con el objetivo de crear una zona natural de amortiguación para el Parque Nacional Natural de Tatamá. En este proceso las comunidades locales expertas trabajaron de la mano con las comunidades legas. En representación del primero iba Erika Nadachowski del CARDER, y del segundo, Yolanda. Ambas se ocuparon del proceso de declaración del área protegida el Alto Amurrapá.

Yolanda Maturana aprovechó su influencia en la CARDER para formarse en la protección de fauna, como en el monitoreo de especies y el uso de GPS, entre otros. Gracias a ello, hizo parte activa de la investigación y el inventario forestal que reconoció la presencia de nuevas especies de flora y fauna en el Alto Amurrapá (Hacemos Memoria & Programa Somos Defensores, 2022). Después, trabajó entregando cartillas ambientales en las escuelas y como guía investigadora. Finalmente, consiguió que la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) capacitara a su comunidad para la constitución de una organización ambiental, la cual eventualmente tomaría el nombre de Asociación De Amigos De La Fauna Y La Flora (ASOAFa), fundada por Yolanda, Blas Antonio y otros líderes de Santa Cecilia que participaban en proyectos de innovación y conservación frente a la amenaza de pérdida de biodiversidad en la región.

Cuando el Alto Amurrapá fue declarado área protegida, la misión de Yolanda se volcó a sensibilizar a las generaciones más jóvenes sobre la fauna en el corregimiento. Siendo la presidente de ASOAFa atendía a los visitantes de grupos ecologistas y centros académicos, o dialogaba con los madereros para disuadirlos de talar los bosques. En otras oportunidades, se desplazaba hasta Pereira para asistir a reuniones donde solicitaban su presencia como presidenta. Así, sus días transcurrían en medio del trabajo comunitario-ambiental y el trabajo doméstico para la subsistencia. Por su lado, Milvia, hija de Yolanda, siempre mantuvo una distancia con las labores comunitarias de su mamá porque le preocupaba su seguridad.

— A ella le gustaba mucho ese tema ambiental, ella era una líder en Santa Cecilia. A mí no me gustaba ese cuento porque uno siempre escuchaba que a los líderes los mataban, y yo le decía: “Yolanda cuídese mucho que, Dios no lo quiera, el día menos pensado la salgan resquebrajando por estar de líder” —. Milvia (Arias, 2021)

Pero el trabajo comunitario no era algo nuevo para Yolanda. En realidad, desde muy joven se hizo miembro de la Junta de Acción Comunal (JAC), como relata Jaime Gutiérrez, director ejecutivo de la Confederación Nacional de Acción Comunal (CONFECOMUNAL) de Colombia, quien la recuerda por su servicio prestado a las necesidades de las comunidades y su denuncia vehemente contra la destrucción del medio ambiente por la minería ilegal. También se le recuerda por su defensa de la minería artesanal de subsistencia y su lucha por la protección de los ríos frente a la contaminación industrial.

Yolanda también apoyó el proceso de regulación de la cacería de sustento en el territorio colectivo de Santa Cecilia. Este proceso implicó recolectar información suficiente sobre la fauna en el territorio para que el Consejo Étnico Territorial reglamentara esta práctica.

—Teníamos una pelea con los cazadores. Nosotros les decíamos que no queríamos caza en nuestra zona, entonces la gente nos veía como enemigos. Aquí sigue habiendo muchos problemas, desde que murió Yolanda aumentaron porque yo quedé solo. Y uno solo, muy duro —Blas Antonio- —Con Yolanda empezamos con el ambientalismo en el 2010, con el tema de la deforestación. Una organización quería hacer un inventario forestal. A nosotros no nos pagaban y nos tocaba la parte más brava, ir adonde los aserradores estaban tumbando y mirar qué estaban tumbando. Era un trabajo muy peligroso- Blas Antonio (Arias, 2021)

Yolanda empezó a ser cercana al instituto Humboldt por su aporte en las actividades de monitoreo de la biodiversidad en el AME de las comunidades afrodescendientes del Alto Amurrapá a través de la plataforma de ASOAFa. Igualmente, se hizo amiga de Luz Elena Muñoz Arroyave, decana de la Facultad de Ciencias Básicas de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal (UNISARC), quien la recuerda por una anécdota que refleja su sentir frente a la juntanza entre instituciones y comunidad:

—Hace unos dos años hubo una Mesa Ambiental en Santa Cecilia, con el director de la CARDER de ese entonces. Citaron a toda la comunidad, al cura, al de la policía, a los actores sociales. Estábamos en plena reunión y levantó la mano una señora que se llamaba Yolanda Maturana. Cuando intervino, todo el mundo se quedó callado y a mí se me vinieron las lágrimas de ver el impacto que una actividad académica podía generar en la vida de la gente. Ella se levantó y le dijo al director de la CARDER: ‘Doctor, todo lo que ustedes han dicho es muy lindo, la reforestación, la conservación de la comunidad, lo que la CARDER ha generado en el territorio de la mano de Unisarc, pero yo solamente quiero decir esto —y habló duro— y es que yo le quiero dar las gracias por habernos traído a la universidad, porque gracias a que los muchachos están aquí y duermen en mi casa y que yo les puedo hacer de comer, yo he tenido posibilidades de vida aquí en Santa Cecilia— Luz Elena Amurrapá (Hacemos Memoria & Programa Somos Defensores, 2022).

El día del asesinato de María Yolanda Maturana, una joven de 14 años pasaba por el puente del barrio justo cuando el asesino, identificado como Luis Alfonso Pino Bonilla, entró silenciosamente en la casa de la líder. Luego, escuchó dos disparos. Aterrorizada, se escondió detrás de una volqueta y vio al hombre salir de la casa de Yolanda con un revólver en la mano.

Unos minutos después de los disparos, unas calles más arriba, Beatriz Maturana, sobrina de Yolanda, escuchó los

gritos de la gente. Alarmada, salió y su hermano le avisó de la muerte de Yolanda. Sumergida en el miedo, Beatriz lo siguió hasta la casa de Yolanda. Al llegar, vio el cuerpo de su tía en una silla del comedor.

Todo ocurrió mientras Blas Antonio, que aún vive en el mismo barrio de Yolanda, estaba descansando en su casa. Cuenta que escuchó un portazo que venía de la casa de la casa vecino quien llegaba gritando que habían asesinado a Yolanda. Blas Antonio se levantó en un santiamén y corrió hacia el lugar. Desde la calle pudo ver la sábana blanca que cubría el cadáver de Yolanda.

Media hora más tarde, Milvia María Mosquera Maturana, hija de Yolanda, quien reside en Pereira, estaba compartiendo un rato con su esposo y su suegro, cuando recibió la noticia. Después de la conmoción, Milvia tuvo que pedir dinero prestado para conseguir un carro intermunicipal. Llegó en la madrugada, antes de que saliera el sol y encontró mucha gente en la calle. La casa estaba acordonada por la policía, pero, Milvia burló las cintas y entró hasta donde estaba la sábana. A las ocho de la mañana, la fiscalía levantó el cuerpo envuelto para llevarlo a Apía, un municipio que queda a tres horas de Santa Cecilia.

A muchas personas les tomó por sorpresa el asesinato de Yolanda, pero el informe indicó que ella había manifestado a algunos compañeros su temor de que pudiera sufrir un atentado. Rosa Nelly Murillo testificó ante la Fiscalía sobre dos ocasiones en que Yolanda le contó amenazas de Luis Alfonso. José Martínez también relató un testimonio de una oportunidad que escuchó a Luis Alfonso comunicarle a su suegro una intención de “deshacerse de la señora del puente”.

Una Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo del 2 de mayo del 2018 confirmó el estado de amenaza de Yolanda, indicando que había sido hostigada por integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en agosto de 2017. Además, los antecedentes incluían el asesinato de su esposo en octubre de 2015, y por estos hechos, la Policía Nacional la inscribió en el programa Plan Padrino, que consiste en mantener contacto con personas en riesgo para garantizar su seguridad. El programa fue retirado el 31 de enero de 2018, un día antes de su asesinato.

—Ella una vez nos dijo, nos contó, que ella sabía quién había matado a un señor que vivía al otro lado del río. Una vez dizque escucharon al señor que la mató hablando con unos indígenas diciendo que a esa señora del puente había que quitarla del medio. Ella se fue para la Fiscalía en Apía y puso la denuncia. Los de la Fiscalía me mostraron la denuncia que ella había hecho. Ella como que no le dio mucha importancia a eso y siguió con su vida normal — Milvia (Arias, 2021)

El entonces gobernador de Risaralda, Sigifredo Salazar, desconocía estas amenazas, asegurando que Yolanda no las había recibido y que Santa Cecilia no se encontraba en medio del conflicto armado. Por su parte, Fredy Plaza, exdefensor regional del Pueblo, lo desmintió al manifestar que en dicho corregimiento constantemente denuncian la presencia de organizaciones armadas:

— Allá hay grupos que intimidan a la comunidad, las autoridades lo niegan, pero los indígenas y los afros llevan años advirtiéndolo sobre personas encapuchadas que están causando daño. Grupos que se dedican a la extorsión y al microtráfico, por ejemplo. Mal haría yo en decirle qué grupo es porque no sé, pero lo cierto es que son personas encapuchadas que se dedican a las actividades ilícitas. En esa zona es predominante la minería ilegal— Fredy Plaza (Arias, 2021)

Érika Nadachowski, funcionaria ambiental, amiga de Yolanda, conocía de primera mano las experiencias de Yolanda con el conflicto armado y conocía la vulnerabilidad que le generaba. Puntualmente, contó que Yolanda a sus sesenta y dos años fue desplazada por el riesgo de que la guerrilla reclutara a alguno de sus hijos:

— Yolanda [...] fue una miedosa de la guerra y protectora de sus hijos. Cuando la guerrilla tomó Santa Cecilia, incursión que duró cuatro años en los que el grupo insurgente estaba en el pueblo de manera permanente, ella salió con sus hijos de allá y se fue para Pereira porque no quería que se llevaran a sus hijos para la guerra — dijo Nadachowski (Castaño & Zimmermann, 2018)

La distancia de Yolanda con los grupos armados le hizo pensar a Érika que Yolanda estaba a salvo de sus dinámicas de guerra. En cambio, Luz Elena, la amiga de Yolanda de la Universidad, sugirió que la muerte de Yolanda podría estar vinculada a estos grupos, ya que en una ocasión habían amenazado a su hijo:

— Su muerte fue un tema familiar. Yolanda tenía un hijo de no muy buenas compañías y él tuvo que irse de Santa Cecilia por amenazas. En términos coloquiales, para hacerlo salir y poderle echar mano, pagó Yolanda— Luz Elena (Hacemos Memoria & Programa Somos Defensores, 2022)

El 20 de febrero capturaron a Luis Alfonso Pino Bonilla, quien según las investigaciones de la Fiscalía habría asesinado a Yolanda para evitar que revelara el nombre del autor de un homicidio perpetrado en la zona, información que la líder ambiental disponía (Castaño & Zimmermann, 2018). Un año después, el Juzgado Único Promiscuo del Circuito de Apía sentenció a Pino Bonilla a veinte años de cárcel por el homicidio de Yolanda. Dicha sentencia reconoce que el asesinato de la líder produce efectos en la sociedad, por el rol público de Yolanda en la defensa del territorio y el medio ambiente.

Después de su muerte, el nombre de Yolanda Maturana ha sido homenajeado a través de proyectos de educación que buscan preservar su memoria. Un ejemplo de esto es el portal Yolanda Cantaora, que promueve el reconocimiento de su

legado. A modo de taller, se desarrollan rondas musicales con el propósito de comunicar la vida de esta líder: su historia, el silenciamiento que sufrió y los objetivos que orientaron su labor comunitaria. Este portal forma parte de un proyecto pedagógico entre la Universidad Distrital y la Alcaldía de Bogotá, que busca implementar acciones de pedagogía diferencial para niños y niñas víctimas del conflicto armado, de entre 4 y 7 años de edad.

— Si cantamos ayudamos, pero mi fauna ha perdido el color. Los hombres y mujeres a veces causan daño a la naturaleza, pero nosotros, los niños y niñas de la paz, vamos a dar vida otra vez a la madre tierra. — Portal Yolanda Cantaora



El guardián del Páramo de Pisba



La defensa de la vida no se reduce exclusivamente a la protección material y física de la vida humana, la defensa de la vida abarca la protección integral de personas, comunidades y ecosistemas que coexisten en el planeta. Entiende el proteger un todo frente a cualquier amenaza que atente contra la existencia y el bienestar de esta. Bajo este contexto, la defensa medioambiental es a su vez la defensa de la vida misma, ya que el promover un entorno saludable, proteger la biodiversidad, y asegurar el uso sustentable de los recursos naturales, contribuye a la garantía de un futuro sostenible del planeta.

Esta visión es evidente para muchos defensores ambientales que lideran esta causa día a día, como es el caso de Pedro Abel Castañeda, quién se ha dedicado durante más de una década a la protección del agua y del Páramo de Pisba (ubicado en el departamento de Boyacá) de la explotación minera durante más de una década.

En los últimos años, se ha desempeñado como representante legal y líder de la Asociación de Acueductos Comunitarios de Tasco (ASOACTASCO) organización miembro de la Coordinación Nacional de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Esta asociación agrupa ocho acueductos comunitarios que abastecen de agua a la población rural de municipio de Tasco (Boyacá), y promueve la defensa del Páramo principalmente de actividades extractivas en el territorio.

Bajo el liderazgo de Pedro, ASOACTASCO se ha destacado por su acción y respuesta frente a la afectación ambiental producida por actividades mineras en el territorio. En 2009 se otorgó la licencia ambiental a la multinacional Hunza Coal para el desarrollo de proyectos de explotación al interior del Páramo de Pisba, como consecuencia, las comunidades del sector se vieron afectadas debido a la degradación ambiental del territorio y al impacto de esta actividad en la calidad del agua. En respuesta a esta situación, en 2015 Pedro en compañía de la comunidad, logró el cierre de 64 bocaminas de carbón y logró suspender la licencia ambiental de la mencionada multinacional, la cual llegó a afectar el abastecimiento de agua de más de 130.000 personas de los departamentos de Casanare y Boyacá.

A pesar de la suspensión de la licencia, las afectaciones ambientales persistieron debido al abandono de operaciones mineras sin una debida implementación de fase de cierre, pues “las empresas mineras deben dar cumplimiento a los lineamientos expuestos en el Decreto 1076 del 2015 Artículo 2.2.2.3.9.2, con el objetivo de controlar y mitigar los impactos negativos sobre el medio ambiente” (ANLA,2022).

Frente a la ausencia de estas medidas, Pedro ha denunciado en los últimos años la contaminación de las fuentes hídricas del territorio. A través de registros hídricos realizados en compañía de la comunidad, guiados bajo el apoyo de la ONG Enda Colombia, y certificados por el IDEAM, se evidenció que las minas de carbón abandonadas han afectado el ecosistema con drenajes de metales pesados como plomo, arsénico, níquel, cadmio y mercurio. Según Pedro (2021):

De esa minería, al exponerse la roca de carbón al sol, al aire y al agua está soltando una cantidad de metales pesados, lo cual está generando un drenaje ácido y está acabando con toda la vegetación nativa que topa a su paso esa agua contaminada. El pH del agua que sale de las minas sigue siendo ácido; este ácido está generando serias contaminaciones en el Páramo y las corrientes de agua vecinas; los metales pesados contaminan el agua y son un riesgo para la salud humana y de las actividades agrícolas; se evidencia una

grave y permanente destrucción del Páramo por los drenajes ácidos, y no hay ninguna institución haciéndose responsable por lo que está pasando.

La contaminación del agua ha perjudicado a la población del municipio de Tasco, que durante décadas se ha abastecido del agua proveniente del Páramo de Pisba, una de las principales fuentes hídricas del departamento de Boyacá. Dada su importancia, los esfuerzos para su conservación y delimitación son cruciales para proteger tanto el suministro de agua como el ecosistema de la región.

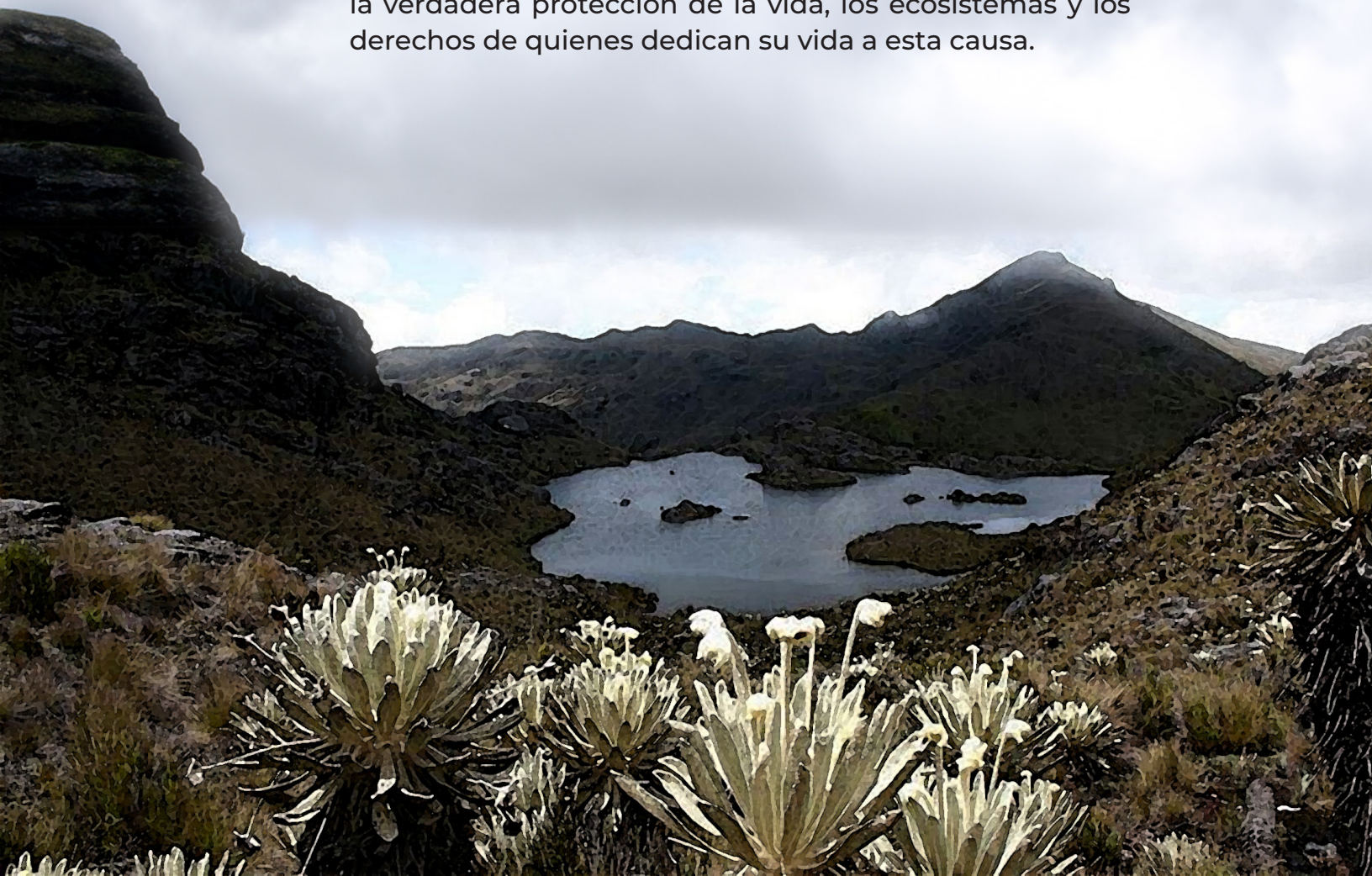
Pedro Abel ha manifestado en reiteradas ocasiones su preocupación por la dilatación en el proceso de delimitación del Páramo de Pisba, cuyo objetivo es establecer fronteras legales y geográficas para proteger este ecosistema. Pese a que en 2018 se emitió una orden para llevar a cabo dicha delimitación, y en 2019 el Tribunal Administrativo de Boyacá declaró al páramo como sujeto de derechos, el proceso se ha estancado por diversos factores asociados principalmente al conflicto de intereses entre las empresas mineras, los trabajadores de este sector y la comunidad afectada. Es preciso señalar que desde el inicio del proceso de delimitación se contemplaron cuatro fases: i) la informativa, ii) la de consulta, iii) la de concertación, y iv) la de seguimiento y verificación, actualmente el proceso continúa en curso bajo la tercera fase.

Aunque el proceso de delimitación del Páramo de Pisba aún no ha concluido, este ecosistema cuenta hoy con un guardián que lo protege, Pedro Abel Castañeda, quien ha luchado por salvaguardar tanto a las comunidades que dependen de los recursos del páramo, como a las diversas formas de vida que



lo habitan. Él se ha convertido en una figura clave en la defensa del páramo y, por ende, en la defensa de la vida misma, su liderazgo al igual que el de muchos otros líderes y lideresas en el país no se encuentra exento de riesgos ya que sus labores a menudo enfrentan graves amenazas, pese a ello, la valentía y el compromiso de Pedro Abel aún continúan intactas.

Pese a que Pedro Abel Castañeda y otros líderes han demostrado un inquebrantable compromiso y valentía frente a las amenazas que ponen en riesgo tanto su vida como su labor, es inaceptable que el Estado no actúe con mayor firmeza y compromiso. La protección del medio ambiente no es una causa exclusiva de los defensores ambientales, es una obligación del Estado. El gobierno nacional debe fortalecer las políticas de protección, garantizar la seguridad de quienes luchan por el bienestar común y asegurar que los recursos naturales sean preservados para las futuras generaciones, solo con la acción conjunta y efectiva del Estado se podrá garantizar la verdadera protección de la vida, los ecosistemas y los derechos de quienes dedican su vida a esta causa.



Jani Silva, la guardiana medioambiental de Puerto Asís



La lucha por la preservación ecosistémica, la sostenibilidad, la justicia ambiental y la protección de los recursos naturales en Colombia, ha sido asumida con compromiso y determinación por líderes y lideresas ambientales, pese a enfrentar graves escenarios de riesgo y vulnerabilidad debido a su labor de defensa y protección del territorio, han perseverado con resiliencia y valentía y han continuado ejerciendo su liderazgo. Jani Silva es un ejemplo destacado de esta resiliencia y perseverancia, es una de las tantas lideresas que a pesar de las adversidades, continúa con su incansable labor de defensa medioambiental.

Jani nació en Leticia en 1963, migró a los 7 años hacia Bogotá, y a los 12 años hacia el municipio de Puerto Asís (Putumayo), en donde comenzó a forjar su liderazgo. Su trayectoria inició en la Junta de Acción Comunal de su comunidad, redactando actas sobre las reuniones, tiempo después, asumió un papel más activo como secretaria, desarrollando diversos proyectos comunitarios. Posteriormente, se capacitó en temas sobre soberanía alimentaria y economía solidaria. En 1991 fue nombrada inspectora rural, y entre 1994 y 1996 trabajó en un proyecto para recuperar la identidad campesina, como resultado de este proceso, impulsó en 2001 junto con su comunidad, la creación de la Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica (ZRCPA).

Esta Zona de Reserva Campesina se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Asís, abarca alrededor de 22 mil hectáreas ricas en biodiversidad y fuentes hídricas, se encuentra conformada por 23 veredas: Agualongo, Alea, Angostura, Bajo Cuembí, Bajo Mansoyá, Bajo Lorenzó, Baldío, Belén, Bocana del Cuembí, Buen Samaritano, Camios, Comandante, Chufiyá, Guadalupe, Juvenil, La Española, La Frontera, La Piña, La Rosa, Puerto Playa, San Salvador, Sevilla y Toayá.

Debido a los nuevos escenarios de riesgo generados por la llegada de empresas petroleras y la incursión de nuevos actores armados ilegales en el territorio, el proceso de consolidación de la Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica (ZRPCA) tuvo que suspenderse durante 10 años. Pese a ello, Jani continuó ejerciendo su liderazgo a través de la creación de pequeñas asociaciones campesinas, un ejemplo de ello fue la asociación Juventud Raíces de Dignidad (JURADIPA), una organización campesina de carácter ambiental enfocada hacia la concientización de la población sobre el impacto medioambiental de los cultivos ilícitos en el territorio, años más tarde, esta organización adquirirá un enfoque más cultural.

En 2011 se reactivó la Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica (ZRPCA) con la creación oficial de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (ADISPA), la cual “surgió como resultado de un proceso autónomo de organización campesina, derivado de la movilización local por la defensa del territorio y la identidad campesina de la población de la ZRPCA” (Banco Mundial,2022).

Desde aquel entonces Jani ha luchado de manera interrumpida por la justicia ambiental en el piedemonte amazónico, ha trabajado por la construcción de paz desde la defensa del tejido socio ambiental del territorio a través de procesos de reforestación, pedagogía y concientización sobre la riqueza biodiversa del Putumayo. Desde hace aproximadamente 13 años es la presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (ADISPA) y desde allí ha trabajado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por medio de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (ADISPA), Jani ha luchado por la reivindicación de los derechos de los campesinos y campesinas del departamento de Putumayo con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, de la misma manera, ha promovido la participación de mujeres con vocación de cuidado, protección y restauración medioambiental del territorio en procesos organizativos comunitarios, reconociendo el rol de la mujer como elemento trascendental en la preservación y cuidado del territorio.

Bajo su liderazgo, ADISPA se ha destacado por su acción y respuesta frente a las diferentes amenazas que han puesto en riesgo el bienestar socioeconómico y ambiental de la región, varias de estas acciones han sido respaldadas por el proyecto Conectividad y Conservación de la Biodiversidad en la Amazonía en Colombia (Amazonía Sostenible para la Paz), bajo la supervisión del PNUD en el marco del Programa ASL, el cual tiene como objetivo mejorar la conectividad y conservar la biodiversidad mediante el fortalecimiento de instituciones y organizaciones locales, para asegurar el manejo integral bajo en carbono y la construcción de paz.

ADISPA ha sido una organización caracterizada por su amplio activismo, y planificación, de acuerdo con el Informe Soluciones de Mujeres: Lecciones para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de la Amazonia del Banco Mundial (2022), ADISPA cuenta con cuatro comités de trabajo:

1. Comité de mujeres Mi Nombre es Mujer Perla Amazónica (MEMPA): el cual tiene como eje de trabajo el empoderamiento de la mujer campesina.
2. Comité de jóvenes Juventud Raíces de Dignidad Perla Amazónica (JURADIPA): el cual busca el fortalecimiento de la cultura campesina a través de la danza y el arte.
3. Comité de comunicación: el cual se encarga de visibilizar los procesos y las actividades llevadas a cabo por los distintos comités, así como de la difusión de las necesidades de las comunidades de la ZRCPA.
4. Comité agroambiental: el cual da cumplimiento a las líneas productivas definidas en la ZRCPA, desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, a partir de los lineamientos de su plan de desarrollo sostenible autónomo.

Estos comités han impulsado la participación multiactor de mujeres, jóvenes y niños, y han logrado integrar de manera holística las dimensiones ambientales, económicas, culturales y sociales que coexisten en la región. Por otra parte, la agenda de acción sostenible llevada a cabo por esta asociación ha apoyado el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), creado tras la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC.

En conclusión, es evidente el activismo comunitario y ambiental llevado a cabo por Jani Silva e impulsado por las organizaciones a las cuales pertenece, esta larga trayectoria de más de 40 años de liderazgo y defensa del territorio, la han convertido en una figura nacional e internacional relevante para el activismo comunitario y ambiental. En 2023, su labor fue reconocida con una nominación al Premio Nobel de Paz, un honor que se concede a quienes destacan en la lucha por los derechos humanos, la promoción de la paz, el desarme y la resolución de conflictos.

A través de una llamada telefónica Jani se enteró de la mencionada nominación y expresó ante los medios de comunicación lo siguiente:

Me siento emocionada y miro esto como una oportunidad para nosotros como proceso pero también como una posibilidad de que se empiece a destacar el trabajo de las mujeres campesinas del Putumayo, porque aquí han habido procesos que han sido acallados por la violencia. Hay mujeres muy luchadoras que no han podido seguir con ese trabajo porque la violencia, las amenazas y la discriminación son fuertes (El Espectador, 2023).

El liderazgo de Jani, al igual que el de muchos otros líderes y lideresas en el país, no se encuentra exento de riesgos, sus labores a menudo enfrentan graves amenazas, pese a ello, la valentía y compromiso de estos líderes y lideresas aún continúan vigentes, y son fundamentales en la lucha por la sostenibilidad, la justicia ambiental y la protección de

biodiversidad nacional. A través de su trabajo no solo protegen el medio ambiente, también promueven la equidad social, económica, y aseguran que las futuras generaciones puedan disfrutar de un planeta saludable y habitable. Por esta razón, es crucial establecer medidas de protección y autoprotección eficientes, de manera que estos líderes cuenten con garantías para salvaguardar su vida, y defender el territorio sin miedo y zozobra.

Jani Silva representa el rostro de varios líderes y lideresas que hoy continúan defendiendo el territorio, Jani representa la voz de la vida ,la naturaleza y el campesinado:

El territorio es todo lo que tenemos y todo lo que somos, es donde desarrollamos nuestro proyecto de vida, donde criamos a nuestros hijos y donde vemos crecer a nuestros nietos. Estamos luchando por seguir aquí. Defendemos la vida, defendemos un ecosistema, defendemos toda una historia, toda una cultura campesina (Jani Silva,2020).



El compromiso de Delio de Jesús Suárez con la naturaleza



En la naturaleza todas las especies se encuentran interconectadas entre sí de una u otra manera a través de relaciones de diversos tipos, la relación simbiótica mutualista es un de estas, en la que dos o más especies interactúan de manera cooperativa, beneficiándose mutuamente. Un claro ejemplo de esta convivencia se observa entre las abejas y los seres humanos, ya que la interacción entre ambas especies resulta beneficiosa para ambos. Por un lado, las abejas obtienen refugio y protección a través de la apicultura y la meliponicultura, una práctica humana que involucra la cría y cuidado de colmenas, de manera que las abejas puedan vivir de forma más segura, con acceso a recursos y cuidados que promueven su salud y productividad. A cambio, los apicultores o meliponicultores obtienen productos valiosos como miel, cera de abejas, jalea real y propóleos, que son utilizados en diversas industrias, desde la alimentaria hasta la cosmética y la medicina natural.

Sin embargo, más allá de estos productos, el mayor beneficio para los seres humanos proviene del rol fundamental que las abejas desempeñan con la polinización. Este proceso es crucial para la reproducción de la mayoría de los cultivos que consumimos en el mundo, ya que las abejas facilitan la dispersión de polen, asegurando la producción de semillas y frutos esenciales para la seguridad alimentaria global.

La importancia de preservar esta relación mutuamente beneficiosa entre ambas especies ha sido reconocida por Delio

de Jesús Suárez Gómez, un indígena de la etnia tucano y líder ambiental de 59 años que ha utilizado los conocimientos ancestrales, con la ciencia occidental, para conservar la vida de estos pequeños pero vitales insectos en el departamento de Guainía. Delio nació en Monfort, un pueblo ubicado entre el departamento de Vaupés y la frontera con Brasil, con tan solo seis meses de nacido llegó a un sector conocido como La Ceiba ubicado específicamente en inmediaciones a la Estrella Fluvial de Inírida, en donde cruzan los ríos Guaviare, Atabapo e Inírida.

Delio escuchó por primera vez en 2010 que era posible criar a las abejas a través de la construcción de colmenas hechas por humanos, y siendo consciente de la importancia polinizadora de este insecto, se dedicó a observar su comportamiento e indagar por sus medios sobre estas, posteriormente con base en lo aprendido construyó un borrador sobre un proyecto de meliponicultura (la cría de abejas sin aguijón). En búsqueda de recursos para darle vida a su proyecto recorrió varios lugares, hasta que la fundación Ricola, perteneciente a la empresa suiza dedicada a la fabricación de caramelos e infusiones, se interesó en este.

Fue así como en compañía de la fundación Ricola y la Universidad de Pamplona, el proyecto avanzó bajo el nombre “Las abejas sin aguijón como polinizadores alternativos” y se propuso como uno de sus objetivos capacitar a la comunidad de La Ceiba en conocimientos y principios básicos de la meliponicultura, concibiendo a esta actividad no solo como una economía productiva comunitaria, sino también como una estrategia para la protección y conservación de esta especie en el territorio.

Tras cuatro años investigación, Delio en compañía de la comunidad adquirió conocimientos valiosos en el proceso, notó que, de 27 especies amazónicas, solo 7 reunían la condición básica de no tener aguijón; las *Melipona eburnea*, las *Melipona marginata*, las *Melipona compressipes*, *Melipona crinita*, las *Melipona titania*, las *Tetragonisca angustula* y las *Tetragonisca plebeia*.

Como resultado de este aprendizaje se consolidó la Asociación de Meliponicultores del Guainía (ASOMEGUA), la cual lleva 10 años trabajando en el perfeccionamiento del proyecto, actualmente ASOMEGUA promueve “La Ruta de la Miel”, un proyecto social



de producción de miel, conservación de bosques y desarrollo sostenible que se lleva a cabo en la reserva La Ceiba, en el departamento de Guainía.

Delio además de promover proyectos productivos de investigación sobre abejas endémicas en la zona, participó entre 2018 y 2015 en la construcción del plan de manejo de la Estrella Fluvial de Inírida, que pretende impulsar la conservación del ecosistema. “La Estrella Fluvial Inírida es uno de los 13 sitios Ramsar de Colombia (es decir, de importancia internacional) y el tercero más grande del país, designado así por su riqueza en pesca, biodiversidad y cultura” (OMACHA, 2022). En 2022 Delio dirigió la Corporación Mesa Ramsar Estrella Fluvial, una instancia formal de participación que permite concertar las decisiones en torno al manejo sostenible del mencionado territorio.

Esta trayectoria de varios años de liderazgo y activismo ambiental convierten a Delio de Jesús Suárez Gómez en una figura relevante para el territorio. Su liderazgo es testimonio de la importancia de un modelo de desarrollo que priorice el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente, a través de su labor ha combinado el respeto por la naturaleza, con oportunidades de crecimiento económico local, demostrando que es posible establecer una relación de beneficio mutuo entre la naturaleza y los seres humanos, contribuyendo así al equilibrio ecosistémico mediante interacciones que permiten coexistir con la naturaleza.

Delio es un ejemplo vivo del poder transformador que puede tener el liderazgo ambiental cuando está profundamente enraizado en las necesidades y aspiraciones de las comunidades. Su labor continúa inspirando a muchos a seguir defendiendo la naturaleza y los derechos humanos en un país que enfrenta grandes desafíos ecológicos.



RECOMENDACIONES



Fortalecimiento de la protección estatal a líderes ambientales:



Es fundamental que el Estado colombiano implemente medidas más robustas y eficaces para la protección de líderes y defensores del medio ambiente. Esto incluye la mejora de los programas de protección existentes y el fortalecimiento de la respuesta institucional en las regiones más afectadas, como Cauca, Nariño y Antioquia, para prevenir que las agresiones escalen a niveles letales. La protección de estos liderazgos no solo es un deber del Estado, sino que es crucial para la protección de la biodiversidad y la mitigación de la degradación ambiental.

Mejorar la implementación del Acuerdo de Paz y del Acuerdo de Escazú



La implementación completa del Acuerdo de Paz de 2016 y el Acuerdo de Escazú son pasos esenciales para reducir la violencia contra los defensores del territorio. En particular, se requiere un enfoque que integre la justicia social y la justicia ambiental, garantizando la participación activa de comunidades indígenas, campesinas y otros grupos que protegen la biodiversidad. Esto incluye asegurar que las comunidades afectadas participen de manera efectiva en las decisiones que impactan sus territorios, en cumplimiento de sentencias como la SU-095 de la Corte Constitucional.

Mayor transparencia y rendición de cuentas de las industrias extractivas



Es necesario implementar un sistema de monitoreo de las actividades de las empresas que operan en zonas de alto riesgo, especialmente aquellas involucradas en proyectos extractivos. Este monitoreo debe evaluar el cumplimiento de las obligaciones empresariales hacia las comunidades y su entorno. Asimismo, se debe exigir a las corporaciones transparencia y rendición de cuentas para reducir las prácticas que priorizan intereses económicos a costa de los derechos de las comunidades.

Promover la participación comunitaria y el acceso a la información:



El acceso a la información y la participación de las comunidades en la toma de decisiones son elementos clave para fortalecer la protección de los territorios. Se recomienda la creación de mecanismos legales que garanticen la participación activa de las autoridades locales en la formulación de políticas ambientales y territoriales, trabajando en coordinación con las autoridades centrales para garantizar un enfoque territorial integral.

Atención prioritaria a las zonas de alto riesgo:



Cauca, Nariño y Antioquia deben ser áreas prioritarias para la acción del Estado debido a la concentración de casos de violencia homicida contra líderes ambientales. Se recomienda un enfoque integral que combine medidas de seguridad con desarrollo social y económico, a fin de contrarrestar la presencia hegemónica de grupos armados organizados en estas zonas.

Monitoreo continuo de las cifras de violencia contra líderes ambientales:



Aunque los datos entre enero y agosto de 2024 muestran una disminución de los casos de violencia homicida, es importante mantener un monitoreo constante de las cifras durante los meses restantes del año. Esto permitirá ajustar las estrategias de protección de manera oportuna, en función de la evolución de la situación de riesgo para estos líderes.

CANCIÓN 2: AGUA²⁰

El agua fluye, fluye y fluye

Y yo me mojo, mojo, mojo

El agua fluye fluye fluye

Y yo solo quiero jugar

Del agua se bebe, bebe, bebe

El río es de todos, todos, todos

Del agua bebo, bebo, bebo

Nadie nos lo puede quitar

Cuido del río, río, río

Esta es mi casa, casa, casa

Cuido del río, río, río

Ahora me pondré a andar

CANCIÓN PARA LOS ANIMALES²¹

Cuando yo aplaudo los árboles se alargan

Palmas de las manos: Pas, pas pas

voz: tum, tum, tum , tum, tum

Cuando yo aplaudo animales no se esconden

Pas, pas, pas

tum, tum, tum , tum, tum

Cuando yo aplaudo nadie viene hacerles daño

Pas, pas ,pas

tum, tum, tum , tum, tum

Cuando yo aplaudo nadie caza a las aves

Pas, pas, pas

tum, tum, tum , tum, tum

Cuando yo aplaudo los humanos no destruyen

Pas, pas, pas

tum, tum, tum , tum, tum

Cuando yo aplaudo todos cuidan de los otros

Pas, pas , pas

tum, tum, tum , tum, tum

Mi mágico aplauso hace que todo se sane

Pas, pas, pas

tum, tum, tum, tum, tum

Nuestro mágico aplauso hace que el mundo se sane

Pas, pas pas

tum, tum, tum , tum, tum

²¹ Ver. <https://rita.udistrital.edu.co/museovirtual/index.php/2019/09/27/puerta-1-5/>

REFERENCIAS

- ANLA. (2022).Guía de cierre y abandono para proyectos mineros. https://www.anla.gov.co/01_anla/documentos/proyectos/02_transformacionales/03_nuevo_modelo/Documentos/05-09-2022-anla-guia-de-cierre-abandono-proyectos-mineros.pdf
- Asociación de Acueductos de Tasco. (2012). Campos en Movimiento. <https://camposenmovimiento.wixsite.com/camposenmovimiento/asociacion-de-acueductos-de-tasco>
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política del CINEP/PPP. (2023). Expectativas tambaleantes. <https://nocheyniebla.org>
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política del CINEP/PPP. (2024). Los impedimentos de la verdad judicial al desnudo. <https://nocheyniebla.org>
- Boyacá 7 Días. (2021). Campesinos se quejan de que va muy lenta la delimitación del Páramo de Pisba. <https://boyaca7dias.com.co/2021/09/29/campesinos-se-quejan-de-que-va-muy-lenta-la-delimitacion-del-paramo-de-pisba-laentrevista7dias/>
- Calle, H. (2021, enero 12). Adiós al guardián del loro orejiamarillo. El Espectador. <https://www.elespectador.com/ambiente/adios-al-guardian-del-loro-orejiamarillo-article/>
- Calle, M. C. (2020, August 21). Colombia: el Parque Farallones de Cali llora la muerte de un nuevo líder ambiental. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2020/08/asesinato-lider-ambiental-colombia-parque-farallones-de-cali/>
- Calle, M. C. (2021, enero 21). La historia del 'guardián del loro orejiamarillo' asesinado en Colombia. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2021/01/asesinato-guardian-loro-orejiamarillo-en-colombia/>
- Cambio Colombia. (2023) La miel de la selva. <https://cambiocolombia.com/medio-ambiente/la-miel-de-la-selva>
- Caracol Radio. (2021). Con mesa de trabajo evaluarán contaminación de fuentes de agua en Tasco. https://caracol.com.co/emisora/2021/09/27/tunja/1632765161_938518.html
- Comisión Colombiana de Juristas. (2024). Desde la sociedad civil se crea una comisión de seguimiento en el marco de la sentencia SU-546 de 2023 que declara el estado de cosas inconstitucional sobre personas defensoras y liderazgos sociales en Colombia. <https://>

www.coljuristas.org/sala_de_prensa/desde-la-sociedad-civil-se-crea-una-comision-de-seguimiento-en-el-marco-de-la-sentencia-su-546-de-2023-que-declara-el-estado-de-cosas-inconstitucional-sobre-personas-defensoras-y-liderazgos-sociales-en-colombia

- Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (2022). Avanza la sustitución con Legalidad. Diagnóstico, Avances y Planeación PNIS.
- Consejo Superior de la Judicatura & Corporación Excelencia en la Justicia (2016). RESULTADOS DEL ESTUDIO DE TIEMPOS PROCESALES. Tomo 1. https://www.ramajudicial.gov.co/documents/1545778/8829673/TOMO+I+TIEMPOS+PROCESALES_18122015.pdf/2da294fd-3ef6-4820-b9e0-7a892b1bdf0
- Corte Constitucional de Colombia. (2023). Sentencia SU546/23. <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2023/SU546-23.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2023). Sentencia SU546/23. <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2023/SU546-23.htm>
- Corte Constitucional. Sentencia SU 095 de 2018 M.P, Cristina Pardo.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2020). Ficha Alerta 045-20. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91777>
- Dejusticia. (2022). 5 preguntas para entender el estado de cosas inconstitucional por la inseguridad de excombatientes. <https://www.dejusticia.org/5-preguntas-para-entender-el-estado-de-cosas-inconstitucional-por-la-inseguridad-de-excombatientes/>
- Directiva Permanente No. 15 de 2016, Pub. L. No. 15 (2016). https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf
- El Cronista. (2022, diciembre 26). Bautizan nueva especie de orquídea en honor al líder ambiental Gonzalo Cardona. El Cronista. <https://elcronista.co/actualidad/bautizan-nueva-especie-de-orquidea-en-honor-al-lider-ambiental-gonzalo-cardona>
- El Diario. (2019). 20 años por asesinato de líder ambientalista. <https://www.eldiario.com.co/judicial/20-anos-por-asesinato-de-lider-ambientalista/>
- El Espectador (2021). La deuda con el páramo de Pisba. <https://www.connectas.org/especiales/colombia-sentencias-ambientales-incumplidas/pisba.html>
- El Espectador. (2023). Lideresa ambiental del Putumayo nominada al premio Nobel de Paz: Jani Silva. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/lideresa-ambiental-del-putumayo-nominada-al-premio-nobel-de->

paz-janis-silva/

- El País. (2023). Minería ilegal de oro genera el 63% de la producción del país. <https://www.elpais.com.co/judicial/mineria-ilegal-de-oro-genera-el-63-de-la-produccion-del-pais-0739.html>
- Entreojos. (2024). Tribunal ordenó a Minambiente continuar con la delimitación del Páramo de Pisba. <https://entreojos.co/tribunal-ordeno-a-minambiente-continuar-con-la-delimitacion-del-paramo-de-pisba/>
- Fundación OMACHA. (2022). Plan de manejo ambiental del sitio Ramsar Estrella Fluvial del Inírida. <https://omacha.org/plan-manejo-ambiental-sitio-ramsar-estrella-fluvial-inirida-2022/>
- Fundación Paz & Reconciliación. (2023). Plomo es lo que viene. <https://www.pares.com.co/plomo-es-lo-que-viene>
- Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2024). ¿Qué implicaciones tiene para Colombia el acuerdo de Escazú?. <https://www.pares.com.co/post/qué-implicaciones-tiene-para-colombia-el-acuerdo-de-escazú>
- Global Witness. (2019). Enemies of the state? How governments and business silence land and environmental defenders. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemies-state/>
- Global Witness. (2020). Defending tomorrow: The climate of murder. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defending-tomorrow/>
- Global Witness. (2021). Last line of defence. Recuperado de <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/last-line-defence/>
- Global Witness. (2022). A decade of defiance: Ten years of reporting land and environmental activism worldwide. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/decade-defiance/>
- Global Witness. (2023). Standing firm: Environmental activists under attack. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/standing-firm/>
- Global Witness. (2024). Missing voices. <https://www.globalwitness.org/es/missing-voices-es/>
- Granja, S. (2020, August 22). La historia de Jaime Monge, el líder ambiental que asesinaron en Cali. ElTiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/historia-de-jaime-monge-otro-lider-ambiental-asesinado-en-colombia-532308>
- Guarnizo, J. (2021, May 14). Jaime Monge, la sangre derramada

- sobre la Pachamama. Vorágine. <https://voragine.co/historias/cronica/jaime-monge-la-sangre-derramada-sobre-la-pachamama/>
- Indepaz. (2020). Listado de homicidios líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos año desde la firma Acuerdo de Paz. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/09/Para-web-listado-líderes-desde-acuerdo.pdf>
 - Indepaz. (2023). Informe: Conflictos socioambientales en Colombia. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/02/Informe-Conflictos-Socioambientales-en-Colombia-final.pdf>
 - Infobae. (2023). Ella es Jani Silva, la lideresa del Putumayo que fue nominada al premio Nobel de Paz. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/colombia/2023/03/24/ella-es-jani-silva-la-lideresa-del-putumayo-que-fue-nominada-al-premio-nobel-de-paz/>
 - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (s.f). Lamenta asesinato de líder ambiental. <http://biblioteca.humboldt.org.co/es/actualidad/item/1175-lamenta-asesinato-lider-ambiental>
 - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (s.f). Lamenta asesinato de líder ambiental. <http://biblioteca.humboldt.org.co/es/actualidad/item/1175-lamenta-asesinato-lider-ambiental>
 - La Paz en el Terreno. (2018). María Yolanda Maturana, líder social y defensora del medio ambiente. <https://www.lapazenelterreno.com/lider-social/maria-yolanda-maturana>
 - La Red Vida. (s.f). Defensores y defensoras del agua, la vida y el territorio. <https://laredvida.org/noticias/defensores-y-defensoras-del-agua-la-vida-y-el-territorio/>
 - Matinal Noticias. (2024). Avances en la delimitación del Páramo de Pisba: Un hito en la conservación ambiental de Boyacá y Casanare. <https://matinalnoticias.com/2024/04/18/avances-en-la-delimitacion-del-paramo-de-pisba-un-hito-en-la-conservacion-ambiental-de-boyaca-y-casanare/>
 - Mi Putumayo. (2024). Jani Silva y su incansable lucha para defender el medio ambiente a toda costa. Mi Putumayo. Recuperado de <https://miputumayo.com.co/2024/02/05/jani-silva-y-su-incansable-lucha-para-defender-el-medio-ambiente-a-toda-costa/>
 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). Liderazgos ambientales. <https://www.minambiente.gov.co/lideres-ambientales/liderazgos-ambientales/>
 - Mongabay. (2022). Conservación en la Estrella Fluvial del Inírida, Colombia: Entrevista a líder indígena Delio Suárez. <https://>

- es.mongabay.com/2022/10/conservacion-estrella-fluvial-del-
inirida-en-colombia-entrevista-a-lider-indigena-delio-suarez/
- Mongabay. (2023). El hombre que hizo pacto con abejas para salvar comunidad en Guainía. <https://es.mongabay.com/2023/09/el-hombre-que-hizo-pacto-con-abejas-para-salvar-comunidad-en-guainia-conservacion/>
 - Observatorio para la Defensa de la Vida. (2023) Informe: violencia contra personas líderes y defensoras de DDHH en Colombia, Venezuela y Perú – 2023.El ruido de las voces silenciadas en la Paz Total: violencia letal contra lideres y defensoras de DD. HH durante el gobierno de Gustavo Petro. <https://www.odevida.pares.com.co/post/informe-situación-de-las-mujeres-y-el-medio-ambiente-en-venezuela-2022-1>
 - OCMAL. (s. f.). Conflicto minero en el Páramo de Pisba. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/888
 - Patrimonio Natural. (2022). La meliponicultura: Una actividad productiva rentable y amigable con el medioambiente. <https://www.patrimonionatural.org.co/la-meliponicultura-una-actividad-productiva-rentable-y-amigable-con-el-medioambiente/>
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). Jani Silva: Defensora de la paz y cuidadora de la Amazonía. PNUD. Recuperado de <https://pnudcolombia.exposure.co/jani-silva-defensora-de-la-paz-y-cuidadora-de-la-a>
 - Programa Somos Defensores & Verdad Abierta. (2023). Historias inconclusas. <https://historias-inconclusas.verdadabierta.com>
 - Programa Somos Defensores. (2022). Teatro de Sombras. Informe anual 2021. www.somosdefensores.org
 - Programa Somos Defensores. (2024). Informe anual puntos suspensivos.<https://somosdefensores.org/informe-anual-puntos-suspensivos/>
 - Redacción El País. (2016, December 22). Minería ilegal, el cáncer de los Farallones. Consejo. <https://consejoderedaccion.org/noticia/mineria-ilegal-el-cancer-de-los-farallones/>
 - Redacción El País. (2020, December 7). Ospina denuncia presencia de hombres armados en los Farallones de Cali. ElPaís. <https://www.elpais.com.co/cali/ospina-denuncia-presencia-de-hombres-armados-en-los-farallones-de.html>
 - Redacción Pares. (2024, agosto 30). La tarde en la que mataron al guardian de los loros orejiamarillos en el Tolima. Pares. <https://www.pares.com.co/post/la-tarde-en-la-que-mataron-al-guardian-de-los-loros-orejiamarillos-en-el-tolima>

- Revista Raya. (2023). Jani Silva: Una perla en la Amazonía, nominada al premio Nobel de Paz. Revista Raya. Recuperado de <https://revistaraya.com/jani-silva-una-perla-en-la-amazonia-nominada-al-premio-nobel-de-paz.html>
- United Nations Environment Programme. (2024). Datos sobre la crisis de la naturaleza. UNEP. <https://www.unep.org/es/datos-sobre-la-crisis-de-la-naturaleza>
- Universidad Nacional de Colombia (2022). Política y Sociedad. Justicia ordinaria no llega a las zonas rurales. <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/justicia-ordinaria-no-llega-a-las-zonas-rurales>
- Verdad Abierta. (2021, enero 28). El asesinato del líder Gonzalo Cardona, más allá de los loros orejiamarillos. Verdad Abierta. <https://verdadabierta.com/el-asesinato-del-lider-gonzalo-cardona-mas-alla-de-los-loros-orejiamarillos/>
- Vice. (2020). Defender la Amazonía es defender la vida de las generaciones presentes y futuras. Vice. Recuperado de <https://www.vice.com/es/article/defender->
- World Bank. (2022). Soluciones de Mujeres: Lecciones para la Conservación y el Desarrollo Sostenible. Estudio de caso 3. Superando el conflicto: ADISPA y los liderazgos de mujeres en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, Colombia. World Bank. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099300106282274044/pdf/P15923304e346d0d30bf840ce32655ee8af.pdf>

